

ANÁLISIS DE LA ACTUACIÓN DE LA ONU EN MATERIA DE DERECHOS  
HUMANOS EN LA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DEL CONGO, PERIODO 2005-  
2008

XILENA MARÍA GNECCO ZULETA

COLEGIO MAYOR NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO  
FACULTAD DE RELACIONES INTERNACIONALES  
BOGOTÁ D.C.

2011

ANÁLISIS DE LA ACTUACIÓN DE LA ONU EN MATERIA DE DERECHOS  
HUMANOS EN LA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DEL CONGO, PERIODO 2005-  
2008

Monografía de Grado

Presentada como requisito para optar al título de  
Internacionalista

En la Facultad de Relaciones Internacionales  
Universidad Colegio Mayor Nuestra Señora del Rosario

Presentado por:

Xilena María Gnecco Zuleta

Dirigida por:

María Cristina Cabrales Baquero

Semestre I, 2011

*A Dios, por iluminarme y darme la inteligencia y sabiduría en la elaboración de este  
trabajo de grado.*

*A mis padres, por su apoyo incondicional*

## **AGRADECIMIENTOS**

Esta monografía es la culminación de una hermosa etapa de mi vida en la cual, tanto la Universidad del Rosario como sus profesores, me brindaron toda su dedicación. Eterna gratitud con ellos. De manera especial quiero exaltar el cariño y colaboración de mi directora de tesis María Cristina Cabrales Baquero.

## CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	
1. ANTECEDENTES, SURGIMIENTO Y DESARROLLO DEL CONFLICTO INTERNO ARMADO EN LA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DEL CONGO	4
1.1 ANTECEDENTES	4
1.2 SURGIMIENTO DEL CONFLICTO:	9
1.2.1 Guerra Civil (1997-2003)	9
1.2.1.1 Primera Guerra del Congo (1996-1997):	9
1.2.1.2 Segunda Guerra del Congo (1997-2003):	9
1.2.2 Combatientes del conflicto	12
1.2.2.1 Fuerzas tutsis	12
1.2.2.2 Fuerzas hutus	12
1.2.2.3 Fuerzas ugandesas.	13
1.2.2.4 Fuerzas del gobierno de Kinshasa (Kabila).	13

1.3 DESARROLLO DEL CONFLICTO	14
2. LA SITUACION DE LOS DERECHOS HUMANOS EN LA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DEL CONGO DURANTE EL PERIODO 2005 – 2008	21
2.1 VIOLACIÓN DEL ALTO AL FUEGO	23
2.2 RETOS DE LA COMUNIDAD INTERNACIONAL HACIA EL RECONOCIMIENTO DEL PROBLEMA DE DERECHOS HUMANOS.	24
2.3 RESOLUCIONES DE LA ONU ENTRE EL PERIODO 2005-2008	25
3. LAS IMPLICACIONES EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS, DE LA ACTUACION DE LA ONU EN LA REPUBLICA DEMOCRATICA DEL CONGO	36
3.1 ANTECEDENTES DE LA INTERVENCION DE LA ONU-MONUC	38
3.2 EFECTOS DE LA ACTUACIÓN DE LA ONU-MONUC EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS	42
3.3 EFECTOS DE LA ACTUACIÓN DE LA ONU-MONUC EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS	45
4. CONCLUSION	48

BIBLIOGRAFIA

ANEXOS

## **ANEXOS**

Anexo 1. Acuerdo de Sun City

Anexo 2. Acuerdo de Pretoria

Anexo 3. Acuerdo de Luanda

Anexo 4. Radiografía del contexto

Anexo 5. Mapa de la Republica Democrática del Congo

Anexo 6. Muertes causadas por incidencia en casos de minas antipersonales

Anexo 7. Muertes violentas en la República Democrática del Congo

Anexo 8. Tasa de homicidios intencionales (por cada 100,000)

Anexo 9. Personas desplazadas internamente

## INTRODUCCIÓN

El conflicto interno armado en la República Democrática del Congo, en adelante RDC, ha generado gran preocupación en la comunidad internacional debido a la intensidad de la violencia en un período relativamente corto. Lo que trajo como consecuencia un deterioro evidente en el respeto y garantía de los derechos humanos de su población. Esta situación sigue siendo de gran preocupación a nivel internacional, además de dicho conflicto interno, el subdesarrollo, la pobreza extrema, la corrupción generalizada, la desigual distribución de los recursos, la represión política, la marginación, la violencia étnica y la pandemia del VIH/sida, también han deteriorado de manera crítica los derechos humanos en la mayoría de la población congoleesa.

En el período comprendido entre 2005 y 2008, también llamado periodo de transición, se realizaron numerosos procesos de paz, muchos de ellos impulsados por organismos internacionales como la ONU, a través de su misión en la República Democrática del Congo llamada MONUC. A pesar de los esfuerzos de la MONUC, para restablecer un contexto de paz y garantizar una total protección de los derechos humanos de la población en general, se siguieron cometiendo graves violaciones hacia la población civil, cuyos sectores más afectados fueron las mujeres, los niños y los ancianos.

La MONUC, es considerada como una de las mayores fuerzas de mantenimiento de paz (peace-keeping) en el mundo. Cuando comenzó su intervención en el año 2000 en este territorio, contaba con 17.000 soldados en total, operaban con un presupuesto total de casi 1.200.000 dólares al año.<sup>1</sup> El objetivo de la MONUC se concentró en controlar y supervisar el proceso de paz tras la guerra civil desatada en ese país entre 1998 y 2003. Haciendo un balance de la gestión de su intervención, esta ha sido efectiva pero no suficiente, puesto que ha contenido un poco las consecuencias del conflicto en si, por medio de la atención de gran parte de

---

<sup>1</sup>Comparar PERAL, Luis. Misión de la ONU en la República Democrática del Congo. 2005. P.11. Documento electrónico.



la población. Sin embargo, esto no ha servido de cura a largo plazo sino de corto plazo.

Lo que deja entre ver las falencias que tiene el escenario multilateral, por medio de las organizaciones internacionales, al momento de imponer políticas dentro del contexto interno de un Estado y más aun al hacerlas cumplir. Igualmente, esta misión no ha podido enfrentar la situación compleja que se deriva de la explotación indebida de sus riquezas naturales, de exigir al gobierno una gestión transparente de los ingresos por su exportación y además no ha cumplido a cabalidad la protección total de los derechos humanos de la población civil.

En este sentido, es de gran relevancia para el presente trabajo de investigación, indagar sobre la actuación que ha tenido la comunidad internacional dentro de este conflicto, específicamente se plantea la siguiente pregunta: ¿Cuáles fueron las implicaciones, en materia de derechos humanos, de la intervención de la ONU en el conflicto interno en la República Democrática del Congo en el periodo comprendido entre el 2005-2008

Para dar respuesta a la anterior pregunta, el presente trabajo tiene como objetivo primordial el análisis de la actuación, en materia de Derechos Humanos, que ha tenido la intervención de la Organización de las Naciones Unidas en el conflicto interno que se desarrolló en la República Democrática del Congo, dentro del período comprendido entre 2005-2008.

En este sentido, los objetivos específicos que se pretenden desarrollar en el presente estudio de caso son: Describir los antecedentes, surgimiento y desarrollo del conflicto armado en la República Democrática del Congo; identificar la situación de los Derechos Humanos en la República Democrática del Congo entre 2005-2008 y por último, analizarlas implicaciones, en materia de derechos humanos, de la actuación de la ONU dentro del conflicto desarrollado en la República Democrática del Congo.

Por medio de la presente investigación y a través del marco teórico proporcionado por el institucionalismo neoliberal de Keohane, se busca analizar las particularidades del manejo que se le ha dado al conflicto en la República

Democrática del Congo, con respecto a la situación de los derechos humanos, en el período comprendido del caso de estudio, a través de la intervención de instituciones internacionales como es el caso de la Organización de las Naciones Unidas –ONU, por intermedio de la MONUC (Misión de las Naciones Unidas en la República democrática del Congo).

En este aspecto, es importante tener en cuenta, que las organizaciones internacionales gubernamentales, como el caso de la MONUC, hacen parte del grupo que Keohane califica como Instituciones Internacionales. Estas instituciones son vistas como entes autónomos independientes del Estado y son definidas por el autor como “un conjunto de reglas, formales e informales, persistentes y conectadas que prescriben papeles de conducta, restringen la actividad y configuran las expectativas del Estado”<sup>2</sup>.

Es importante resaltar que el período 2005-2008 escogido para el análisis del presente estudio de caso, es significativo en la medida en que ha sido establecido como un período de transición entre la violencia y el proceso de estabilización y mantenimiento de la paz, por parte de la MONUC. Por lo tanto, este periodo es de vital importancia, porque aporta el contexto necesario para evaluar la gestión de dicha misión internacional y de esta manera, lograr identificar los principales logros y dificultades a los que se ha tenido que enfrentar esta organización, debido en parte a la falta de recursos humanos y económicos.

Con base en los objetivos propuestos, el presente trabajo tiene tres capítulos específicos. En el primero, se establecen los antecedentes históricos, las causas y los actores principales que participaron en la guerra desarrollada en la República Democrática del Congo. En el segundo, se analiza la situación con respecto a los Derechos Humanos de la población congoleña haciendo énfasis en el periodo 2005-2008. En el tercero se analizan las implicaciones, en materia de derechos humanos, de la actuación de la ONU en la Republica Democrática del Congo. Finalmente, se presentan las conclusiones a las que se llego en la presente investigación.

---

<sup>2</sup>Ver Keohane, O. Robert. “International institutions and state power: essays in international relations theory”.

# **1. ANTECEDENTES, SURGIMIENTO Y DESARROLLO DEL CONFLICTO INTERNO ARMADO EN LA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DEL CONGO**

## **1.1 ANTECEDENTES**

La turbulenta historia del territorio que ocupa la actual República Democrática del Congo, tiene su origen en la colonización del territorio por parte de los belgas a mediados del siglo XIX. La administración del Rey Leopoldo II fue considerada de una brutalidad y violencia inusitada, incluso para los estándares del colonialismo de su época. Esto prosiguió en gran medida más allá de 1908, cuando el dominio privado del rey se convirtió en el Congo Belga. Producto de su extraordinaria riqueza mineral y de los lastres del colonialismo, la vida de la naciente república fue problemática desde el comienzo de la transición de este Estado a la vida independiente<sup>3</sup>.

En 1960, se efectuó la primera elección democrática efectuada en el país, que dio como resultado la elección de Patrice Lumumba, de tendencias izquierdistas. Lumumba fue derrocado por Mobutu Sese Seko en 1965, quien era para ese entonces comandante y jefe del ejército congoleño, quien llegó al poder mediante un golpe de Estado. Su gobierno, estuvo caracterizado por altos niveles de corrupción, de inestabilidad política y de crisis económica, estableciendo una dictadura que duraría por muchos años. Mobutu sostuvo el apoyo de los países occidentales gracias a su apoyo en la guerra contra la influencia soviética muy marcada en Angola. Este apoyo permitió a Mobutu obtener una fabulosa fortuna personal, mientras que el país caía en el hambre, la destrucción, el empobrecimiento y el subdesarrollo insalvable dentro de una economía de subsistencia<sup>4</sup>.

Mobutu dirigió uno de los más brutales y largos gobiernos dictatoriales de África, gobernando por más de 30 años y juntando una fortuna estimada en cinco mil

---

<sup>3</sup>Comparar Organización de las Naciones Unidas. “foros universitarios cascos para la paz: una visión desde la academia colombiana”. 2008. P. 81. Documento electrónico.

<sup>4</sup>Comparar Wikipedia. “Republica Democrática del Congo”. Consulta electrónica.

millones de dólares<sup>5</sup>. Después de cambiar el nombre del país, en 1971, por el de Zaire, se dedicó a cambiar el nombre de las ciudades por nombres locales y de eliminar los últimos rastros de colonialismo.

El gobierno dio un poco de estabilidad a la maltratada colonia, pero todo esto se dio a cambio de graves violaciones a los derechos humanos, represión política y culto a la personalidad. Una muestra de esto, era que cada billete y cada moneda llevaban su cara, al igual que sus retratos llenaban los edificios públicos, las ciudades y los colegios, de la misma forma que los ciudadanos eran forzados a vestirse como él.

El fin de la Guerra fría, significó el abandono de toda el África subsahariana por las grandes potencias, dejando los países africanos totalmente a la deriva para que enfrentaran sus problemas por sí mismos. Los conflictos internos no tardaron en destacarse, mientras los resultados que habían provocado los lastres del colonialismo y del conflicto entre los Estados Unidos y la URSS afloraban. Cuando los estadounidenses dejaron de apoyar a Mobutu, esto se convirtió en la señal esperada por sus opositores para iniciar una gran campaña en su contra para derrocarlo, y así ponerle fin a la dictadura.

El segundo ingrediente que faltaba para desencadenar una gran crisis regional lo aportó el genocidio ruandés de 1994. Producto de estos graves hechos, además de la violencia incubada en Burundi, la zona oriental del Zaire, este mismo territorio se convirtió en un refugio para millones de *Hutus*<sup>6</sup>, que huían de sus tierras intentando salvar sus vidas. Esto trajo como consecuencia, la gran crisis de refugiados que se dio en la región de los Grandes Lagos. Lo cual dejó a la zona en manos de las

---

<sup>5</sup>Ver “El Congo se desangra: recordando parte de la historia”. La radio de periodista 1410 AM. Octubre de 2008. Documento electrónico.

<sup>6</sup> Uno de los tres grupos étnicos que ocupan Burundi y Ruanda. El 90% de los ruandeses y el 85% de los burundeses son hutu. Culturalmente se trata de una división artificial, basada más en la clase social que en la etnicidad, dado que no hay diferencias lingüísticas o culturales entre los hutu y los demás grupos étnicos de la zona.

milicias interahamwe (formada por hutus que habían llevado a cabo buena parte del genocidio ruandés) apoyadas por elementos del anterior Ejército de Ruanda<sup>7</sup>.

Para 1995, la crisis había debilitado el poder del dictador y su influencia era escasa. Los salarios de la administración pública no se pagaban, la violencia era endémica y la corrupción era la rutina de cada día.

La Alianza de Fuerzas Democráticas para la Liberación del Congo (AFDLC)<sup>8</sup>, un ejército conformado en gran parte por tutsis veteranos de los conflictos de la zona de los Grandes Lagos, encontraron el apoyo en los ruandeses y ugandeses; quienes canalizaron gran cantidad de dinero y armas para que continuaran la guerra contra las fuerzas de Mobutu, dirigidas por la AFDLC y sus aliados, lo que dio inicio a la Primera Guerra del Congo en 1996<sup>9</sup>.

El gobierno de Ruanda, dirigido por una coalición de fuerzas *Tutsis*<sup>10</sup>, protestó enérgicamente contra las fuerzas hutus refugiadas en la zona, que realizaban incursiones dentro de su territorio. La salida que se buscó entonces fue armar a los Banyamulenge, etnia tutsi que habitaba en Zaire. El gobierno de Mobutu Sese Seko denunció vigorosamente esta intervención, aunque su capacidad de acción en términos militares era nula, además de que su poder político era escaso<sup>11</sup>.

Abandonado por sus antiguos aliados, el régimen de Kinshasa se derrumbó fácilmente. Por lo cual, los opositores de Mobutu iniciaron una gran campaña en su contra que terminó con su huida y la posterior proclamación por parte del líder rebelde, Laurent-Désiré Kabila, como presidente de la "República Democrática del

---

<sup>7</sup>Comparar Crisis Group. "DR Congo: Conflict History". Febrero de 2010. Documento electrónico. Traducción libre del autor.

<sup>8</sup>Nacen oficialmente en octubre de 1996, también conocida por las siglas AFDL, compuesta por cuatro partidos: El Partido de la Revolución Popular, Consejo Nacional de Resistencia por la Democracia, Movimiento Revolucionario para la liberación del Zaire y Alianza Democrática de los Pueblos.

<sup>9</sup>Comparar González, Yanela. "La República Democrática del Congo (RDC): el conflicto, las potencias extranjeras y los acuerdos de paz (1998 y 2008)". Enero de 2010. P. 5. Documento electrónico.

<sup>10</sup>Fueron uno de los tres pueblos nativos de África Central, Ruanda y Burundi. Los tutsi son el último pueblo que llegó a asentarse en Ruanda y Burundi. Los habitantes nativos eran los twa (o *watwa*), un pueblo pigmeo. Más tarde, los tutsi inmigraron y dominaron tanto a los hutu como a los twa, estableciendo reinos que ellos dominaban.

<sup>11</sup>Comparar Crisis Group. "DR Congo: Conflict History". Febrero de 2010. Documento electrónico. Traducción libre del autor.

Congo" en mayo de 1997. Cabe también señalar que Kabila gozaba de cierto prestigio, que había incrementado con el tiempo, al haber sostenido una constante oposición a Mobutu por más de veinte años. Kabila se destacaba por ser de ideología marxista, seguidor de Mao Zedong, y por haber tomado parte en la fracasada insurrección, apoyada por el guerrillero argentino Che Guevara, a mediados de la década de 1960.

El ejército de Kabila, se puso en movimiento en diciembre de 1996, con la toma de control de los pueblos mineros y fronterizos en los cuales estableció bases de apoyo. Informes de masacres y de represiones brutales cometidas por los insurrectos llegaron lentamente a Occidente. Un delegado de la ONU, el chileno Roberto Garretón, “informó que testigos presenciales hablaban de grandes masacres cometidas por los rebeldes, estableciendo una cifra aproximada de 60.000 muertos en su avance”.<sup>12</sup> Estos informes fueron siempre negados por el AFDLC.

Las investigaciones llevadas a cabo en Goma, establecieron que la práctica de la desaparición forzada, la tortura y los asesinatos estaban a la orden del día. Garretón citó a Moese Nyarugabo, un ayudante de Mobutu, quien le señaló que estas muertes y desapariciones eran esperables en tiempo de guerra. En marzo de 1997, las fuerzas de Laurent Kabila, líder guerrillero, iniciaron una gran ofensiva bélica, al tiempo que exigían la rendición del gobierno. Se informó que el 27 del mismo mes los rebeldes ocupaban la ciudad de Kasenga, pese a ser este hecho desmentido por Mobutu<sup>13</sup>.

Bajo los auspicios de varios países y organizaciones, se hicieron a finales de marzo varias tentativas de llegar a un acuerdo. El 2 de abril fue designado un nuevo primer ministro, Etienne Tshisekedi, antiguo opositor de Mobutu. Estos cambios fueron despreciados por Kabila, por considerarlos superficiales, además de advertirle

---

<sup>12</sup>Ver Organización de las Naciones Unidas. “Informe sobre la situación de los derechos humanos en la República Democrática del Congo (ex Zaire), presentado por el Relator Especial, Sr. Roberto Garretón, en cumplimiento de la resolución 1997/58 de la Comisión”. Enero de 1998. Documento electrónico.

<sup>13</sup>Comparar Organización de las Naciones Unidas. “Informe sobre la situación de los derechos humanos en la República Democrática del Congo (ex Zaire), presentado por el Relator Especial, Sr. Roberto Garretón, en cumplimiento de la resolución 1997/58 de la Comisión”. Documento electrónico.

a Tshisekedi que si aceptaba el cargo no podría formar parte de un eventual nuevo gobierno.

En mayo de ese mismo año, Laurent Kabila tomó el control de la capital, se enfrentó con gravísimos problemas para gobernar la nueva “República Democrática del Congo” (RDC), que pasaría más tarde a ser denominada antigua Zaire el mismo año, apoyado por Estados Unidos. Fuera de los conflictos entre sus propios partidarios locales y una exorbitante deuda externa, sus colaboradores extranjeros decidieron no abandonar el país cuando se les solicitó. La presencia de una gran cantidad de ruandeses en la capital mostraba a Kabila como una marioneta de los regímenes externos ante los mismos congolese<sup>14</sup>.

La creciente tensión se agravó cuando, el 14 de julio de 1998, cuando Kabila sustituyó a su comandante militar, el ruandés James Kabare, por Mabule Katende. El aparente control que parecía tener Kabila sobre su base política congolese le daba la fuerza para intentar poner distancia en su compleja relación con los países que le llevaron al poder. Pese a que la jugada enfrió su relación con el presidente de Ruanda Kigali, intentó mejorarla nombrando a Kabare asistente militar de su sucesor.

Sin embargo, dos semanas después Kabila agradece a Ruanda su ayuda pero al mismo tiempo rompe relaciones diplomáticas con dicho país, ordenando a las tropas de Ruanda, y a las de Uganda, abandonar con la mayor brevedad el país, y fue así como en menos de 24 horas todos los colaboradores militares ruandeses fueron enviados de vuelta a casa sin ningún tipo de ceremonia.

Esto provocó una gran inquietud entre los grupos que se veían abandonados por la partida de los extranjeros, principalmente los Banyamulengues del este del Congo, por lo que las tensiones de este último grupo con las naciones vecinas, la cual había sido una de las causas de la primera guerra del Congo, se vieron envueltos nuevamente en un conflicto armado. Por todo esto, los aliados de Kabila se volcaron en su contra y su régimen fue desafiado por una rebelión apoyada por Ruanda y

---

<sup>14</sup> Comparar La radio de periodista 1410 AM. “El Congo se desangra: recordando parte de la historia”. Octubre de 2008. Documento electrónico.

Uganda en agosto de 1998<sup>15</sup>. Tropas de Zimbabwe, Angola, Namibia, Chad y Sudán intervinieron para apoyar al nuevo régimen en Kinshasa, iniciándose una devastadora guerra conocida como la "Segunda Guerra del Congo" o Guerra Mundial Africana, el conflicto que más vidas ha costado en el mundo desde el fin de la Segunda Guerra Mundial<sup>16</sup>.

## **1.2 SURGIMIENTO DEL CONFLICTO**

### **1.2.1 Guerra Civil (1997-2003).**

**1.2.1.1 Primera Guerra del Congo (1996-1997).** El genocidio ruandés, se tradujo en un enfrentamiento con las minorías que esperaban conquistar grados de autonomía, una vez llegado el nuevo gobierno. Su pequeño margen de maniobra llevó a los ugandeses y ruandeses a volverse en contra de su antiguo aliado, retirando las tropas de apoyo y dirigiendo una milicia en contra del nuevo gobierno por medio de una rebelión, que estalló en agosto de 1998. El gobierno expulsó a todas las personas del grupo étnico tutsi que participaban en el conflicto y exigió el retiro de las fuerzas de (Uganda y Ruanda) que actuaban en el país. “Tropas de Zimbawe, Angola, Namibia, Chad y Sudán se dirigieron a este maltratado territorio en apoyo del nuevo gobierno”.<sup>17</sup>

**1.2.1.2 Segunda Guerra del Congo (1997-2003).** Este conflicto armado es el más grande que se ha producido en el continente africano. Es también conocido como la Gran Guerra Mundial Africana, ya que involucró a más de 9 países y tuvo como resultado la muerte de aproximadamente 3.8 millones de personas, convirtiéndolo en uno de los más graves conflictos internacionales desde el fin de la

---

<sup>15</sup>La rebelión acusaba a Kabila de prácticas antidemocráticas, nepotismo, clientelismo, corrupción, tribalización del Ejército, manipulación del etnicismo, dilapidación del dinero público, asesinatos y encarcelaciones políticas, violencia, represión, incapacidad de reinstaurar la paz, la seguridad y la unidad del país.

<sup>16</sup>Comparar Crisis Group. “DR Congo: Conflict History”. Febrero de 2010. Documento electrónico. Traducción libre del autor.

<sup>17</sup> Ver Wikipedia. “Republica Democrática del Congo”. Consulta electrónica.



Segunda Guerra Mundial. Pese a que oficialmente la guerra terminó en el año 2002, hasta agosto de 2005 permanecían varios grupos en actividades violentas en la zona.<sup>18</sup>

Ante el ataque de sus ex aliados, Uganda y Ruanda, Laurent-Désiré Kabila consiguió el apoyo de los países de la Comunidad de Desarrollo para Africa Austral (SADC) y consiguió el envío de tropas por parte de Zimbawe, Angola, Namibia, Chad y Sudán y también el apoyo de Libia. Esta entrada en el conflicto significó una guerra a cuatro bandas, entre los siguientes grupos:

Las fuerzas Hutu y sus aliados, los cuales incluía los responsables del genocidio ruandés de 1994. Las Fuerzas tutsis y burundeses, quienes buscaban derrocar a su gobierno y que estaban constituidas por hutus, congolese y miembros de las milicias Mai-Mai. La tercera fuerza fueron las ugandesas y sus aliados, constituidas principalmente por miembros del Ejército Nacional de Uganda y grupos minoritarios que operan en el norte de la RDC. Por último, las fuerzas de Kinshasa y sus aliados, como eran ejércitos de Angola, Chad y Namibia, como también parte de las milicias Mai-Mai y el Ejército regular congolés<sup>19</sup>.

El conflicto se desarrolló en torno a una extensión del conflicto hutu - tutsi que desangró a las naciones de los *Grandes Lagos Africanos*<sup>20</sup> (Ruanda, Burundi, Uganda, RDC, Kenya y Tazandia), a mediados de la década de 1990. Ante la presión de los grupos sobre Kinshasa, el gobierno de Kabila logró sostenerse gracias al apoyo internacional. La guerra campal se desató de la peor forma de todas, ya que se peleó principalmente dentro de los pueblos y villas que habitan el corazón de la cuenca del Congo. Sus principales víctimas fueron civiles, produciéndose nuevamente masivas violaciones de mujeres y niñas, asesinatos rituales, deportación, limpieza étnica y un genocidio encubierto de gigantescas proporciones.

Las fuerzas oficialistas lograron sostener al gobierno de Kabila, lo suficiente como para realizar una gran contraofensiva y expulsando a los tutsis y

---

18 Ver Wikipedia. "Republica Democrática del Congo". Consulta electrónica.

<sup>19</sup>Comparar La radio de periodista 1410 AM. "El Congo se desangra: recordando parte de la historia". Octubre de 2008. Documento electrónico.

<sup>20</sup>Son una serie de lagos situados alrededor del Gran Valle del Rift. En la región se encuentra el conocido Lago Victoria, el segundo lago de agua dulce más grande del mundo.

bangamulguenses del Este de la RDC; hasta que el conflicto se transformó en una guerra abierta. Pese a lo anterior sólo el 6 de noviembre de 1998 el presidente de Ruanda, Paul Kagame, reconoció la participación de fuerzas ruandesas en la guerra; esto se supone que lo realizó, el presidente ruandés a petición de Nelson Mandela, como requisito para iniciar negociaciones por un alto al fuego<sup>21</sup>.

El 19 de enero de 1999, en la ciudad de Windhoek, Namibia, se celebró una conferencia en la que participaron: Ruanda, Uganda, Angola, Sudan, Namibia y Zimbabwe que terminó con un acuerdo de cese al fuego. Pese a lo anterior y por no haber sido invitada a esta conferencia la RDC continuó la guerra y los acuerdos, de alto al fuego como los de Lusaka o Pretoria, no se cumplieron. Posteriormente, y pese a los intentos de mediación del presidente de Libia, Muhamar Gadaffi, la reunión en Sirte entre la RDC y Uganda no llegó a nada, por la negativa de Ruanda a participar en la reunión del 18 de abril de 1999, debido a la presencia de la ONU.

Sin embargo, en julio de 1999, la RDC, Angola, Namibia, Zimbabwe, Ruanda, y Uganda firmaron el Tratado de Paz de Lusaka, por el cual las partes se comprometían a un cese del fuego, retiro de las tropas extranjeras y el desarme de las milicias en combate, en particular de los que participaron en el genocidio de 1994. En agosto de aquel año el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas dio su apoyo al tratado de paz, ordenando el despliegue de una fuerza internacional para supervisar la paz.<sup>22</sup>

El frágil equilibrio logrado en este tratado, que ha sido reiteradamente violentado por todas las partes, estuvo a punto de quebrarse definitivamente cuando el 18 de enero de 2001 el presidente de la RDC Laurent-Désiré Kabila fue asesinado por uno de sus guardaespaldas. Pese a que nunca se probó alguna participación internacional, esto generó nuevos brotes de violencia en toda la región. Kabila fue sucedido por su hijo Joseph Kabila, quien se reunió con el presidente de Uganda y se llegó al acuerdo de cumplir el plan de paz de la ONU, haciendo omisión a las

---

<sup>21</sup>Comparar La radio de periodista 1410 AM. “El Congo se desangra: recordando parte de la historia”. Octubre de 2008. Documento electrónico.

<sup>22</sup>Comparar Enciclopedia Libre Universal en Español. “Historia de la Republica Democrática del Congo: La guerra planeada”. 1989. Documento electrónico.

denuncias en contra Ruanda, Zimbawe y Uganda por explotar los recursos naturales del Congo<sup>23</sup>. Puesto que dichos países, estaban explotando y sacando los recursos naturales de la RDC como el coltán y los diamantes, para comercializar con las grandes potencias económicas, como los Estados Unidos, Francia e Inglaterra.

**1.2.2 Combatientes del conflicto.** En términos generales, los combatientes del Congo pueden ser catalogados en cuatro grandes grupos (aunque existen también varios grupos individuales que pelean por el control de algunas áreas específicas, ricas en recursos)<sup>24</sup>.

**1.2.2.1 Fuerzas tutsis.** Incluye fuerzas regulares de los ejércitos de Ruanda y Burundi, grupos de milicianos creados por la etnia tutsi banyamulengue, y las fuerzas rebeldes llamadas "Reagrupamiento Congoleño para la Democracia" o RCD (dominadas por los banyamulengues). Estos grupos se encuentran activos en la zona de las provincias de Kivu del Norte y del Sur y su territorio se extiende hacia el este en dirección a Kinshasa. Sus intereses principales son brindar seguridad a Ruanda y Burundi, defender a los tutsis de la RDC, contrarrestar la influencia de Uganda y explotar los recursos naturales<sup>25</sup>.

**1.2.2.2 Fuerzas hutus.** Incluye a grupos hutus responsables del genocidio de 1994, rebeldes de Burundi que intentan derrocar a su gobierno, hutus congolese y miembros de las milicias Mai Mai. La fuerza principal son las "Fuerzas Democráticas para la Liberación de Ruanda", que opera en los alrededores de Kivu. Sus metas son expulsar a las fuerzas tutsis extranjeras, la limpieza étnica de los banyamulengues, derrocar a los gobiernos de Ruanda y Burundi y ganar el control de los recursos naturales<sup>26</sup>.

---

<sup>23</sup>Comparar Enciclopedia Libre Universal en Español. "Historia de la Republica Democrática del Congo: La guerra planeada". 1990. Documento electrónico.

<sup>24</sup>Comparar Relief Web. "Global and Inclusive Agreement on Transition in the Democratic Republic of the Congo". Inter-Congolese Dialogue Political Negotiations on the Peace Process and on Transition in the DRC. 2005. P.11. Documento electrónico. Traducción libre del autor.

<sup>25</sup>Comparar Organización de las Naciones Unidas. "foros universitarios cascos para la paz: una visión desde la academia colombiana". 2008. P. 87. Documento electrónico.

<sup>26</sup>Comparar Organización de las Naciones Unidas. "foros universitarios cascos para la paz: una visión desde la academia colombiana". 2008. P. 87. Documento electrónico.

**1.2.2.3 Fuerzas ugandesas.** Incluye al ejército nacional de Uganda y varios grupos apoyados por este país, tales como el "*Movimiento de Liberación del Congo*". Sus fuerzas controlan la zona del noreste y centro-norte de la RDC. Sus fines son proteger la frontera ugandesa, evitar el desarrollo de un estado fuerte en el Congo, contrarrestar la influencia de Ruanda y explotar los recursos naturales<sup>27</sup>.

**1.2.2.4 Fuerzas del gobierno de Kinshasa (Kabila).** Incluye al ejército nacional del Congo, grupos enemigos de los Mai Mai, y naciones aliadas como Zimbabwe, Angola, Chad, Sudán y Namibia. Controlan el este y el sur de la RDC, y sus principales fines son crear un estado fuerte que controle sus fronteras y territorio, al igual que los recursos naturales<sup>28</sup>.

La guerra étnica entre los hutus y los tutsis se convirtió en el motor central de buena parte del conflicto, con personas en ambos bandos que buscaron la aniquilación completa del otro grupo y viceversa. Las fuerzas de Kinshasa y las hutus tuvieron relaciones cercanas y coincidencias en su interés por expulsar a los extranjeros y apoderarse de los territorios ocupados por las fuerzas ruandesas y ugandesas. De la misma forma, Uganda y Ruanda intentaron ocupar zonas a expensas de Kinshasa, aunque la competencia por los recursos de los territorios provocó quiebres en esta relación. Hubo noticias sobre supuestos permisos concedidos por Uganda, para permitir a Kinshasa enviar armas por tierra a las fuerzas hutus por sus áreas de control, de la misma manera que los rebeldes de Uganda, Kinshasa y hutus buscaron de una forma u otra controlar y derrotar a los ruandeses y sus aliados<sup>29</sup>.

Tres tratados de paz salvaron la situación, logrando estabilizar medianamente el área, pese a la proliferación de bandas armadas dedicadas al pillaje. Estos acuerdos son:

- **Acuerdo de Sun City:** Tuvo como finalidad un acuerdo marco sobre el futuro de la RDC, estableciendo las bases de un gobierno democrático,

---

<sup>27</sup>Comparar Organización de las Naciones Unidas. "foros universitarios cascos para la paz: una visión desde la academia colombiana". 2008. P. 87. Documento electrónico.

<sup>28</sup>Comparar Organización de las Naciones Unidas. "foros universitarios cascos para la paz: una visión desde la academia colombiana". 2008. P. 81. Documento electrónico.

<sup>29</sup>Comparar Wikipedia. "Republica Democrática del Congo". Consulta electrónica.

pluralista y con elecciones multipartidarias. La principal crítica que se le efectúa es la no regularización de las fuerzas en conflicto<sup>30</sup>.

- **Acuerdo de Pretoria:** Restableció la paz entre el Congo y Ruanda, regulando la retirada de más de 20.000 soldados ruandeses. Ha sido reiteradamente violado, pese a lo cual se llevó completamente a cabo el retiro de las tropas<sup>31</sup>.
- **Acuerdo de Luanda:** Tal vez el más importante de los tres, dado de que regula la paz entre la RDC y Uganda. Regulaba de la misma forma que el anterior la retirada de las tropas en conflicto<sup>32</sup>.

### 1.3 DESARROLLO DEL CONFLICTO

Durante la guerra del Congo no existieron grandes batallas y el control territorial fue bastante difuso, sin líneas de frente bien definidas y aunque estuvieron involucrados soldados de varios países, estos mismos fueron bastante reacios a exponer a su personal a combates abiertos. Además, el equipo y entrenamiento de estos ejércitos ha significado para estos países pobres destinar grandes sumas de dinero y recursos que, en caso de perderse, podrían difícilmente ser remplazadas.

La naturaleza misma de la geografía regional convirtió la guerra en el mantenimiento de un sinnúmero de plazas fuertes, tales como aeropuertos, puertos, centros mineros y alguna que otra carretera, antes que controlar grandes extensiones de tierra de difícil dominio.

Como resultado de lo anterior, en la guerra combatieron principalmente, grupos de milicias no organizadas, altamente indisciplinadas y que contribuyeron a la violencia con acciones tales como violaciones masivas, tortura y limpieza étnica. Por esto mismo los acuerdos de alto al fuego o de paz han resultado en grandes medidas inoperantes, ya que estos grupos continúan funcionando impunemente y sin ningún control. Muchas de las víctimas han caído a manos de ellos, mientras que muchos

---

<sup>30</sup> Ver anexo 1.

<sup>31</sup> Ver anexo 2.

<sup>32</sup> Ver anexo 3.

otros han muerto de hambre o enfermedades esparcidas o descontroladas por el caos reinante<sup>33</sup>.

Uno de los principales intentos de los grandes grupos en conflicto fue controlar la magnífica riqueza en recursos naturales del país. Los países ubicados en la zona de los Grandes Lagos de África pagaron a sus combatientes concediéndoles la extracción de recursos tales como diamantes y madera. Los esfuerzos de explotación convirtieron a los oficiales de los ejércitos de Ruanda y Uganda en tenedores de pequeñas y grandes fortunas, que con el tiempo desplazaron al objetivo inicial de perseguir, capturar y castigar a los principales autores del genocidio de 1994, por sostener el control en el este de la RDC.

Las fuerzas de ocupación establecieron impuestos a los habitantes nativos, confiscando casi todo el ganado y buena parte de los alimentos de las zonas ocupadas. Se sabe hoy que hubo intereses de muchas partes involucradas por controlar los yacimientos de coltán, un preciosísimo mineral con un importante uso en la industria informática y espacial.

La carrera por conseguir el control de los recursos provocó que buena parte de las fuerzas anti-Kabila llegaran a enfrentamientos abiertos. En 1999 tropas de Uganda y de Ruanda chocaron en la ciudad de Kisangani. Pese a este quiebre entre sus enemigos, las fuerzas de Kabila estaban demasiado exhaustas como para tomar ventaja de la situación.

El inicio de la ofensiva rebelde amenazó al gobierno de Joseph Kabila en cosa de semanas, y este la superó, por el rápido apoyo que le prestaron varias naciones africanas. En un comienzo pareció que el conflicto desencadenaría una guerra regional con la intervención de fuerzas regulares, pero esto se desestimó desde 1999, cuando los frentes se estabilizaron. De ahí en adelante la guerra prosiguió a cargo de fuerzas irregulares.

El 2 de agosto de 1998 los bayanmulengues de la ciudad de Goma iniciaron un motín, donde la ayuda y el apoyo por parte de Ruanda fue inmediato, prestando

---

<sup>33</sup>Comparar Crisis Group. “DR Congo: Conflict History”. Febrero de 2010. Documento electrónico. Traducción libre del autor.

todos sus aportes, creando la *Asamblea por la Democracia Congolese* (ADC), compuesta principalmente por los mismos banyamulengues, y auspiciada por Ruanda y Uganda. El grupo rápidamente se hizo fuerte en la ciudad de Goma, donde estableció su base de operaciones, llegando a controlar las ricas provincias orientales de la RDC<sup>34</sup>.

Por su parte, Ruanda y Uganda se aliaron con Burundi para ocupar toda la zona noreste del país, pero la respuesta de Kabila no se hizo esperar aliándose con los hutus, declarando la guerra a todos los tutsis, acciones que dieron como resultado varios linchamientos públicos de tutsis en la capital. El 12 de agosto, en términos similares a los utilizados durante el genocidio ruandés, el mayor Makelele Mutu, del gobierno declaró por la radio: “el pueblo debe llevar machetes, lanzas, flechas, azadones, espadas, rastrillos, cercos de púas, piedras, y utensilios similares, para – queridos escuchas- matar a los tutsis ruandeses”.<sup>35</sup>

Fuera de los triunfos mencionados, la lucha continuaba a lo largo del país, donde soldados pro Kabila combatían. Por su parte, los seguidores hutus del gobierno de la RDC eran fuertes en la zona este, donde no dejaban de hostigar a los nuevos ocupantes. Sin embargo nadie creía que el gobierno lograría sostenerse por mucho tiempo, y se esperaba la inminente caída de la capital. Durante este tiempo Kabila se dedicó desesperadamente a buscar el apoyo de diversos países africanos, al igual que el de Cuba.

La revuelta fue detenida cuando los esfuerzos diplomáticos de Kabila rindieron sus frutos. Los primeros en responder a la llamada de Kabila fueron varios países de los que formaban el Comité para el desarrollo del África Austral. Aunque este organismo internacional contempla planes de defensa común en caso de agresión, varias naciones se mantuvieron en la neutralidad. Sin embargo países como Namibia, Angola y Zimbabue respondieron a la llamada urgente de Kabila, enviando

---

<sup>34</sup>Comparar Organización de las Naciones Unidas. “Informe de la misión del Consejo de Seguridad a la Unión Africana, Rwanda y la República Democrática del Congo, y Liberia”. Junio de 2009. P.14. Documento electrónico. Traducción libre del autor.

<sup>35</sup>Comparar Wikipedia. “Republica Democrática del Congo”. Consulta electrónica.

apoyo a Kinshasa después de una conferencia realizada en Harare (capital de Zimbabue) el 19 de agosto.

La guerra internacional comenzó entonces. En septiembre de 1998, las recién llegadas tropas de Zimbabue rompieron el cerco que se cernía sobre Kinshasa, mientras soldados de Angola penetraban en el país desde Cabinda y otras posiciones, logrando infligir grandes derrotas a los rebeldes. La intensidad del conflicto fue bajando con el paso del tiempo, llegando a estabilizarse una vez recuperada buena parte del territorio. Los límites se establecieron de forma discontinua y difusa, aunque basados en las zonas de intervención directa de los ejércitos nacionales de Uganda y Ruanda.

Fuera de África, los países occidentales decidieron mantenerse neutrales, haciendo llamadas para el cese de la violencia. Estos países eran extremadamente reticentes a la posibilidad de enviar tropas al corazón de África. Mientras tanto, compañías mineras de Estados Unidos, Canadá e Israel apoyaron al gobierno de Kabila a cambio de acuerdos comerciales, actitud fuertemente criticada por organismos de defensa de los derechos humanos.

Los repetidos intentos de poner término a la violencia en el Congo fracasaron reiteradamente. El año 2002 trajo consigo el agravamiento de la situación interna en Ruanda, mientras que grupos como la *ADC*<sup>36</sup> desistieron o actuaron débilmente para apoyar al gobierno de Joseph Kabila. Con el fin de agravar más la situación, los Banyamulengue cansados del interminable conflicto se amotinaron varias veces, provocando graves desórdenes en las zonas que se encontraban bajo su control, chocando con el propio ejército de Ruanda. Como contrapartida de esta situación, en la zona oeste del país, que era controlada por el gobierno de Kinshasa, logró establecer un ejército cada vez más fuerte al orden interno, aumentando la seguridad, controlando la inflación y permitiendo el regreso de la ayuda internacional.

El 21 de octubre la comisión de expertos emitió su informe acerca del pillaje de las riquezas naturales del Congo por parte de los Beligerantes. Ruanda y Uganda

---

<sup>36</sup> Asamblea por la Democracia Congoleza



rechazaron vehementemente las acusaciones contra integrantes de sus tropas, culpados de enriquecerse a costa del tráfico ilícito de diamantes.

El 17 de diciembre de 2002, en un día trascendental para la historia de la RDC, el Movimiento para la Liberación del Congo, la Asamblea para la Democracia Congoleña y dos de sus facciones, la oposición política, representantes de la sociedad civil y miembros de las milicias Mai-Mai firmaron el “Acuerdo Global e Inclusivo de Pretoria” que ponía término al conflicto y establecía un cronograma definido para la instauración de un sistema democrático en el país.

Este acuerdo puso término formal a la Segunda Guerra del Congo, fue un tratado firmado en la ciudad de Pretoria ubicada en la República Sudafricana, el 16 de diciembre de 2002 para la pacificación de la República Democrática del Congo. Estuvo precedido por el Acuerdo de Alto el Fuego de Lusaka, y seguido por la Constitución de la transición en 2003. El cumplimiento de este acuerdo fue muy difícil, ya que los problemas y luchas siguieron durante los próximos años, obligando a postergar las elecciones generales desde junio de 2005 a julio de 2006.<sup>37</sup>

Este acuerdo obligo a los partidos y facciones a realizar el desarme de los grupos armados, reunificar el país, renunciar a la lucha armada y participar en las elecciones generales planeadas. Además estableció un cronograma definido para la instauración de un sistema democrático en el país. Este acuerdo “obligó a los partidos y facciones a realizar el desarme de los grupos armados, y reunificar el país. Este Acuerdo fue seguido por la Constitución de la transición en 2003 y el gobierno de transición o gobierno 1 más 4, establecido el 30 de junio de 2003”<sup>38</sup>.

Pese a los acuerdos anteriores y sus reiteradas violaciones, la situación actual es mucho más pacífica que hace unos años, y aunque a lo largo del año 2005 hubo una escalada de violencia entre los intervinientes, una paz relativa e interrumpida domina la región.

El 18 de febrero de 2006 entró en vigor una nueva constitución votada en referéndum dos meses antes, como muestra del proceso de transición democrática.

---

<sup>37</sup> Comparar Anexo 2.

<sup>38</sup> Comparar Escuela du Pau. “Alerta 2010: Informe sobre conflictos, derechos humanos y construcción de paz”. Enero de 2010. P.100. Documento electrónico.

“El 30 Julio se celebraron en el país las primeras elecciones multipartidistas desde la Independencia en 1960, en las cuales Joseph Kabila tuvo el 45% de los votos y su oponente y antiguo vicepresidente Jean-Pierre Bemba un 20%, aunque éste fuera el candidato más votado en la capital”.<sup>39</sup> Esto sería el origen de un enfrentamiento del 20 al 22 de Agosto de 2006 entre miembros de las dos partes en las calles de Kinshasa, cerca de la Corte Suprema de Justicia, 16 personas morirían hasta que las tropas de la MONUC, tomaron el control de las calles. Una segunda vuelta de elecciones, entre ambos candidatos, se celebró el 29 de Octubre de 2006, ganando Joseph Kabila, pese a algunas denuncias de irregularidades.

Entre el 22 y el 23 de marzo de 2007, se repitieron los enfrentamientos en Kinshasa, en sitios próximos a la casa e instalaciones de negocios de Jean-Pierre Bemba, entre tropas del gobierno seguidoras de Joseph Kabila y fuerzas de Jean-Pierre Bemba, por no cumplir con el ultimátum dado para desarmar sus fuerzas en el Oeste del país. Hubo centenas de muertos en esos días, por lo que la Fiscalía del país emitió una orden de arresto por alta traición para Jean-Pierre Bemba, al que se acusa de asesinatos y violaciones.

Para mediados de 2007, la tensión se trasladó al Este de la RDC, la cual se incremento ostensiblemente a la actuación del General Laurent Nkunda, líder de unas fuerzas paramilitares de la etnia tutsi que controlan amplias zonas de la región de Kivu del Norte<sup>40</sup>, cerca de las ciudades de Sake y Goma y que cuenta con el apoyo, pero que no es oficial por el gobierno de Ruanda.

En el año 2008, se firmaron unos acuerdos en la ciudad de Goma, donde el gobierno del país y más de 20 milicias armadas y rebeldes, entre ellas, la del General Laurent Nkunda trataron de poner fin a los enfrentamientos por vía diplomática. Los acuerdos de Goma, en uno de sus principales puntos incluía el despliegue de tropas de mantenimiento de paz de la ONU. En conclusión el conflicto armado en la República Democrática del Congo, ha derivado muchos males políticos, económicos y sociales

---

<sup>39</sup> Ver La radio de periodista 1410 AM. “El Congo se desangra: recordando parte de la historia”. Octubre de 2008. Documento electrónico.

<sup>40</sup> Comparar Crisis Group. “DR Congo: Conflict History”. Febrero de 2010. Documento electrónico. Traducción libre del autor.

para el país. Pero lo más alarmante, es que por más que muchas instituciones, algunas de ellas como la ONU, la Cruz Roja y la Unión Europea, hayan buscado la forma de encontrar los caminos de la paz no se ha podido lograr; además, los derechos humanos siguen siendo tema central, en un país que sigue a la sombra de la violencia, injusticia, corrupción y dolor.

## **2. LA SITUACION DE LOS DERECHOS HUMANOS EN LA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DEL CONGO DURANTE EL PERIODO 2005 – 2008**

El gobierno de transición de la República Democrática del Congo (RDC), establecido en el 2003 y compuesto por grupos antiguamente beligerantes, nació como producto de los acuerdos de paz, que pusieron término a la Segunda Guerra del Congo (1998-2002); además este gobierno tuvo como base una constitución de consenso, acordada bajo los términos de los Acuerdos de Pretoria<sup>41</sup>. Después de dichos acuerdos, este gobierno permaneció dividido, imposibilitando el ejercicio de la democracia. Las tensiones étnicas crecieron entre los candidatos, a medida que se aproximaban las elecciones, postergadas en dos ocasiones, para finalmente llevarlas a cabo a principios de 2006.

Para efectos de esta investigación, abordaré la teoría del Institucionalismo Neoliberal de Keohane, según la cual, “el panorama de los regímenes internacionales corresponde, en general, a los límites de las áreas temáticas ya que los gobiernos establecen los regímenes para tratar problemas que consideran tan estrechamente relacionados como para que se les encare juntos. Las áreas temáticas se definen mejor como conjuntos de temas que se tratan en negociaciones comunes y por las mismas burocracias, o estrechamente coordinadas en oposición a los temas que se tratan separadamente y de manera descoordinada.”<sup>42</sup>

Dicha teoría, permitirá estudiar las diversas variables que caracterizan la problemática experimentada por la RDC en entre 2005 y 2008.

Ahora bien, según Keohane, “la creación de regímenes es resultado de la distribución de poder, los intereses compartidos y el predominio de ciertas prácticas y expectativas. Los regímenes surgen sobre la base de intentos previos, exitosos o no, de cooperación.”<sup>43</sup>

---

<sup>41</sup>Comparar Relief Web. “Global and Inclusive Agreement on Transition in the Democratic Republic of the Congo”. Diciembre de 2002. P.4. Documento electrónico. Traducción libre del autor.

<sup>42</sup> Ver Keohane, Robert. Después del Hegemón. AGREGAR CITA CORRECTA PAGINA 85  
KEOHANE.

<sup>43</sup> Ver.

Esto pudo evidenciarse en este período en la RDC, donde la presencia gubernamental era débil, en particular al Este de la RDC, la cual estaba bajo control de varios grupos armados al margen de la ley<sup>44</sup>. Tanto Uganda como Ruanda suministraron apoyo a dichos grupos armados, a fin de seguir explotando los abundantes recursos minerales y naturales que existen en la zona.

La violación sistemática de los derechos humanos por parte de las diferentes facciones combatientes, fue empleada como herramienta de guerra; a diario las mujeres eran violadas por pandillas y llevadas como esclavas sexuales. “En los informes destinados por la MONUC, se estima que 2.3 millones de civiles desplazados recibieron tortura, maltrato y detención ilegal por parte de grupos armados”.<sup>45</sup>

En el 2008, la ONU envió una misión durante diez días a Masisi y Rutshuru, al Este de la RDC; esta misión informó fueron asesinados más de 200 civiles y se dio la violación de cientos de mujeres y niñas, estos actos fueron cometidos por los grupos armados, incluidos soldados del Ejército<sup>46</sup>. El Gobierno de la RDC y 23 grupos armados, firmaron el 23 de Enero de 2008, en la población de Goma, un acuerdo de paz con el fin de solucionar los problemas existentes entre los grupos étnicos<sup>47</sup>. Los puntos más importantes de dicho acuerdo fueron:

- Alto al fuego de inmediato.
- Respetar el Derecho Internacional Humanitario y los Derechos Humanos.
- Poner fin a los actos de violencia contra los civiles y al reclutamiento de niños soldados.

---

<sup>44</sup>La región del este de RDC está bajo el control, en Ituri del Frente Nacionalista e Integracionista (FNI) y de la Fuerza para la Defensa del Pueblo de Uganda (UPDF), mientras que la provincia de Kivu Norte y Kivu Sur está bajo el control las Fuerzas Democráticas para la liberación de Ruanda.

<sup>45</sup>Ver Amnesty International. “República Democrática del Congo: Los niños de la guerra”. Septiembre de 2003. Documento electrónico.

<sup>46</sup>Comparar Amnesty International. “República Democrática del Congo Kivu Septentrional: Guerra sin fin contra las mujeres y los menores”. 2003. Documento electrónico.

<sup>47</sup>Comparar Organización de las Naciones Unidas. “Informe de la misión del Consejo de Seguridad a la Unión Africana, Rwanda y la República Democrática del Congo, y Liberia”. P.15. Documento electrónico. Traducción libre del autor.

- Liberar a los prisioneros políticos y permitir el acceso de las agencias humanitarias.<sup>48</sup>

Así pues, es posible entrever, como Institucionalismo Neoliberal permite establecer unas categorías de análisis que faciliten el entendimiento de la problemática en torno a la violación sistemática de los Derechos Humanos en la República Democrática del Congo en el período cronológico objeto de estudio.

## 2.1 VIOLACIÓN DEL ALTO AL FUEGO

Posteriormente a la firma del acuerdo de paz en Goma, el cese de fuego no fue respetado por los grupos armados ilegales al Este de RDC. Tal es así, que desde el 23 de Enero de 2008, la ONU ha documentado más de 200 violaciones del alto el fuego, la mayoría de ellas a cargo de las fuerzas del CNDP<sup>49</sup>, una milicia dirigida por el general renegado Laurent Nkunda.

Adicionalmente, la MONUC estableció en un informe, que el Ejército congoleño, apoyó milicias tales como FDLR (Fuerzas Democráticas para la liberación de Ruanda) y Mam Mai Mongol, (guerrillas Mai Mai), lo que cuestionó el compromiso del Gobierno con el proceso de paz<sup>50</sup>.

Por otro lado, en relación con el rol de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo, es de suma importancia señalar que “El Consejo de Seguridad prorrogó hasta finales de 2008 el mandato del Grupo de Expertos que se encarga de vigilar el cumplimiento de las sanciones a la República Democrática del Congo”.<sup>51</sup>

---

<sup>48</sup>Ver Comparar Organización de las Naciones Unidas. “Informe de la misión del Consejo de Seguridad a la Unión Africana, Rwanda y la República Democrática del Congo, y Liberia”. P.16. Documento electrónico. Traducción libre del autor.

<sup>49</sup>Congreso Nacional para la Defensa del Pueblo.

<sup>50</sup>Comparar Organización de las Naciones Unidas. “Informe de la misión del Consejo de Seguridad a la Unión Africana, Rwanda y la República Democrática del Congo, y Liberia”. P.7-9. Documento electrónico. Traducción libre del autor.

<sup>51</sup>Ver Organización de las Naciones Unidas. “República Democrática del Congo: Consejo de Seguridad extiende mandato de expertos en sanciones”. Marzo de 2008. Documento electrónico.

En una resolución aprobada por unanimidad, el Consejo también señaló que en adelante, el embargo de armas no debía afectar al gobierno congoleño, el cual podría adquirir arsenales para sus actividades militares. Según el documento, los expertos debían prestar especial atención a las provincias de Kivu Norte, Kivu Sur e Ituri, que son aquellas donde se presentaba mayor grado de violencia.

Es clara entonces, la dicotomía de tipo ético-moral en la que se ve inmersa la ONU, como institución internacional de cooperación, pues de una parte, cumple con la misión de respaldar y promover el establecimiento de un estado democrático garante de los derechos humanos en la RDC, pero adicionalmente, debe hacer efectivas sanciones al estado congoleño, por apoyar en repetidas ocasiones algunos grupos armados al margen de ley.

## **2.2 RETOS DE LA COMUNIDAD INTERNACIONAL HACIA EL RECONOCIMIENTO DEL PROBLEMA DE DERECHOS HUMANOS.**

Las violaciones sistemáticas de los derechos humanos, se han convertido en uno de los principales factores de inestabilidad social en la RDC, toda vez que la explotación de los recursos naturales ha sido fuente de financiación de la mayoría de los grupos armados que actúan en el Este de la RDC, tanto extranjeros como locales, al tiempo han enriquecido a militares de alto rango en los ejércitos de Ruanda, Uganda y Zimbabue, así como a diversos grupos y personas pertenecientes a las élites de la RDC”.<sup>52</sup>

En ese sentido, James Morris, Director Ejecutivo del Programa Mundial de Alimentos y Enviado Especial del Secretario General sobre necesidades humanitarias, en África, afirmó ante el Consejo de Seguridad, que “una combinación letal de factores ocasiona el hambre de la gran mayoría de la población africana, destruye

---

<sup>52</sup>Ver Comparar Peral, Luís. “Misión de la ONU en la República Democrática del Congo: Imponer y consolidar la paz más allá de las elecciones”. Pág. 4. Documento Electrónico.

lentamente las estructuras sociales y alimenta los conflictos armados que amenazan la paz y la seguridad internacional”.<sup>53</sup>

Por lo tanto, el principal reto de la ONU como institución de cooperación internacional, a través de la MONUC, es el de promover el respeto a los derechos a las víctimas del conflicto y la reducción del hambre. Al menos por el momento muchos congoleños, no han recibido la atención prometida por parte de la comunidad internacional.

En ese orden de ideas, es pertinente tener en cuenta que “en el campo de las relaciones internacionales, las instituciones se ven primordialmente como el producto de una interdependencia creciente entre los Estados, que se crean básicamente para tratar los problemas de coordinación y cooperación que implica dicha situación, a través del suministro de información, la reducción de los costos de transacción y la facilitación de la reciprocidad, entre otros.”<sup>54</sup>

### **2.3 RESOLUCIONES DE LA ONU ENTRE EL PERIODO 2005-2008**

El acuerdo de Lusaka constituyó en 1999, el fundamento jurídico sobre el que se basó inicialmente la creación de la Misión de la Naciones Unidas para la República Democrática del Congo (MONUC). Las partes beligerantes, con apoyo de representantes de la sociedad civil, decidieron pedir a la ONU que creara un plan de acción para la aplicación del alto al fuego. Este plan debía verificar y supervisar el desarme, la desmovilización, el reasentamiento y la reinserción a la vida civil de los grupos armados. Así como también la retirada de las fuerzas extranjeras del territorio de la RDC; pero aun cuando Lusaka preveía una operación coercitiva, el mandato

---

<sup>53</sup>Ver Peral, Luís. “Misión de la ONU en la República Democrática del Congo: Imponer y consolidar la paz más allá de las elecciones”. Pág. 4. Documento Electrónico.

<sup>54</sup> Ver Colombia Internacional. “Hacia un modelo normativo del consenso en las instituciones internacionales” Universidad de los Andes. Departamento de Ciencia Política. Número 38 – 1997.



encomendado a la MONUC, por el Consejo de Seguridad, excluyó el uso de la fuerza hasta la primavera de 2005<sup>55</sup>.

A finales de 1999, según lo previsto en Lusaka, se puso en marcha el diálogo Inter-Congoleño, que en realidad otorgaba representación política a los principales grupos armados como paso previo hacia una transición democrática basada en la *realpolitik*<sup>56</sup>. Los principales grupos armados identificados por la ONU en 1999, eran las fuerzas del anterior Gobierno de Ruanda (ex-FAR) y la milicia Interahamwe, a su vez estos grupos estaban conformados por el Allied Democratic Front, el Lord's Resistance Army, the Forces for the Defence of Democracy of Burundi, el Former Uganda National Army, el Uganda National Rescue Front II, el West Nile Bank Front y el National Front for the Total Independence of Angola. Los ex-FAR pertenecieron a las antiguas Fuerzas Armadas de Ruanda, mientras que los Interahamwe formaban parte de las milicias paramilitares, de origen hutu, que contribuyeron con igual crueldad a perpetrar las masacres.

Pero los informes de la ONU calificaban la situación en la RDC, como catastrófica desde el punto de vista humanitario, mientras que las tropas ruandesas y ugandesas acampaban con toda libertad en la mitad oriental del país. Además, se multiplicaron las acciones de las milicias locales, en particular de los Maï-Maï, contra la población civil; lo que recrudeció los enfrentamientos entre los Lendu, apoyados por Uganda, y los Hema, apoyados por Ruanda<sup>57</sup>. Pese a todo, en Enero de 2001, el asesinato de Laurent-Desiré Kabila y la toma del poder de su hijo Joseph Kabila dieron un espectacular impulso a las posibilidades de la paz.

El Diálogo Inter-Congoleño logró alcanzar un amplio consenso en los acuerdos de Sun City en Sudáfrica, en Abril de 2002; el cual se concretó en Diciembre de ese mismo año, en Pretoria, mediante la firma del Acuerdo global e

---

<sup>55</sup>Ver Misión de las Naciones Unidas en La República Democrática del Congo -MONUC. "República Democrática del Congo -MONUC: Antecedentes". Julio 1999. Documento electrónico.

<sup>56</sup>Es la política exterior basada en intereses prácticos más que en la teoría o la ética. La *realpolitik* aboga por el avance en los intereses nacionales de un país, en lugar de seguir principios éticos o teóricos.

<sup>57</sup>Comparar Crisis Group. "DR Congo: Conflict History". Febrero de 2010. Documento electrónico. Traducción libre del autor.

incluyente sobre la transición en la RDC<sup>58</sup>. Los líderes de la guerra, a los que se unió simbólicamente la sociedad civil, se dispusieron hacer la paz ateniéndose a un calendario consensuado y establecieron directrices para la constitución de un Gobierno de transición y la redacción de una Constitución provisional. La comunidad internacional avaló sin reservas una transmutación casi milagrosa de los señores de la guerra en líderes políticos.

Y aunque no ha sido tarea fácil, lograr que la democracia representativa sea el resultado natural de una transición, basada en el realismo político avalado por la comunidad internacional. En virtud de esto, los grupos que usaron ilegítimamente la fuerza armada, por medio de este proceso de transición, tal vez acaben convertidos en representantes del pluralismo político. Mas sin embargo, la democracia es la que más se resiente antes de haber sido bien instaurada.

Por lo cual, a la luz de la teoría del neoliberalismo institucional se puede afirmar que las resoluciones emanadas a través de la ONU, son el ejemplo exacto de que las instituciones internacionales juegan un papel preponderante dentro del esquema internacional. Lo que se traduce en la implementación de un marco de acción común, donde se coordinan las políticas internacionales con el esquema institucional interno de un Estado, como lo que ha pretendido hacer la ONU, por intermedio de la MONUC, en la República Democrática del Congo desde 1999.

Sin embargo, la institucionalidad de la ONU y su posterior marco de acción está legitimada dentro del contexto multilateral, a través de su creación en 1845. Puesto que, el objetivo de esta institución era la de convertirse en una organización que velara por sus países miembros, y para que trabajaran juntos a favor de la paz y de la seguridad de los pueblos; así como también para luchar contra la pobreza y la injusticia en el mundo. Hecho que quedó pactado en el art. 1<sup>59</sup> de la Carta de las Naciones Unidas.

---

<sup>58</sup>Comparar Relief Web. “Global and Inclusive Agreement on Transition in the Democratic Republic of the Congo”. P. 4. Documento electrónico. Traducción libre del autor.

<sup>59</sup>Ver art1. Mantener la paz y la seguridad internacionales, y con tal fin: tomar medidas colectivas eficaces para prevenir y eliminar amenazas a la paz, y para suprimir actos de agresión u otros quebrantamientos de la paz; y lograr por medios pacíficos, y de conformidad con los principios de la

Según Keohane, las instituciones se definen como “conjuntos de reglas (formales e informales) persistentes y conectadas, que prescriben papeles de conducta, restringen la actividad y configuran las expectativas de los actores”.<sup>60</sup> Por lo cual se afirma que, “las instituciones pueden ser de tres clases: a) organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, que son deliberadamente establecidas y diseñadas por los Estados, con carácter burocrático y reglas explícitas; b) regímenes internacionales, es decir, instituciones con reglas explícitas acordadas por los gobiernos pero con nivel de institucionalización menor que las instituciones; y c) las convenciones o más bien situaciones contractuales que toleran reglas implícitas que configuran las expectativas de los actores”<sup>61</sup>

Así pues, la teoría del neoliberalismo institucional no niega que en determinadas condiciones la cooperación se vea impedida o dificultada por la preocupación de los Estados por los beneficios relativos, pero considera que en general prevalecerá el deseo de obtener beneficios absolutos. Por tanto, se hará lo posible por aumentar ese deseo que llevará a intentar maximizar el nivel total de los beneficios de quienes cooperan<sup>62</sup>. En el caso específico de esta investigación, se puede ver claramente que el rol que ha jugado la ONU, por medio de la MONUC dentro del conflicto interno en la República Democrática del Congo ha sido vital.

De esta forma, esta clase de instituciones han creado un contexto propicio, dentro del escenario internacional o más bien multilateral, para que los Estados obtengan reconocimiento internacional y de esta forma canalizar de manera efectiva las ayudas provenientes de la cooperación internacional; y además lo ayuda a legitimar las políticas internacionales impuestas por las organizaciones internacionales para darle una solución eficaz al conflicto armado, planteando un

---

justicia y del derecho internacional, el ajuste o arreglo de controversias o situaciones internacionales susceptibles de conducir a quebrantamientos de la paz

<sup>60</sup>Ver Keohane, O. Robert. “International institutions and state power: essays in international relations theory”. 1989.P. 90. Traducción libre del autor.

<sup>61</sup>Ver Keohane, O. Robert. “International institutions and state power: essays in international relations theory”. 1989.P. 120. Traducción libre del autor.

<sup>62</sup>Comparar Keohane, Robert; Nye, Joseph. “¿Power and Interdependence in the Information Age?”. Octubre de 2008. P. 56. Documento electrónico.

objetivo de largo plazo, para la protección total de los derechos humanos de la población civil e inocente.

En 2005 la ONU, por medio de la resolución 1635 del Consejo de Seguridad autoriza que:

Se aumenten los efectivos militares de la MONUC en 300 personas durante el período electoral. Destaca el carácter temporal del aumento a que se hace referencia en el párrafo que antecede y pide al Secretario General que adopte las medidas necesarias con miras a reducir esos efectivos adicionales o a repatriarlos a partir del 1° de julio de 2006 a más tardar<sup>63</sup>.

En la resolución 1621, de 6 de septiembre de 2005, el Consejo de Seguridad, entre otras cosas, autorizó que:

Se aumenten los efectivos de la (MONUC) en 841 personas, incluidos un máximo de cinco unidades de policía constituidas de 125 efectivos cada una. Destaca el carácter temporal de los despliegues, y se pide al Secretario General que adopte las medidas necesarias con miras a reducir ese personal adicional o a repatriarlo a partir del 1° de julio de 2006 a más tardar. Por su resolución 1693, el Consejo de Seguridad decidió ampliar hasta el 30 de septiembre de 2006 el aumento de la fuerza de policía autorizada por la resolución 1621. Por su resolución 1693, el Consejo de Seguridad decidió ampliar hasta el 30 de septiembre de 2006 el aumento de la fuerza de policía autorizada por la resolución 1621.<sup>64</sup> En la resolución 1843 de 20 de noviembre de 2008, el Consejo de Seguridad, entre otras cosas, autoriza un aumento temporal de la dotación militar autorizada de la MONUC de un máximo de 2.785 efectivos y de la dotación de sus unidades de policía constituidas de un máximo de 300 agentes; autoriza el despliegue inmediato de esa capacidad adicional hasta el 31 de diciembre de 2008 y expresa su intención de prorrogar esa autorización en el momento en que renueve el mandato de la MONUC, subrayando que la duración de la permanencia de las fuerzas adicionales dependerá de la situación de la seguridad en los Kivu.<sup>65</sup>

De igual forma, mediante la resolución 1669 del 10 de abril de 2006, el Consejo de Seguridad autorizó:

La reubicación de un máximo de un batallón de infantería, un hospital militar y hasta 50 observadores militares de Operación en Burundi, de las Naciones Unidas (ONUB) para MONUC, hasta el 1 de julio de 2006. El 30 de junio, el Consejo de Seguridad en su resolución 1692, amplió la autorización contenida en la resolución 1669. Además, el 22 de diciembre de 2006, el Consejo de Seguridad, en su resolución 1736, autoriza a que, desde el 1° de enero hasta el 15 de febrero de 2007, fecha en que termina el mandato actual de la

---

<sup>63</sup>Ver Organización de las Naciones Unidas. “Misión a la República democrática del Congo”. Promoción y Protección de todos los Derechos Humanos, Civiles, Políticos, Económicos, Sociales y Culturales, incluido el Derecho al Desarrollo. Documento Electrónico.

<sup>64</sup>Ver Organización de las Naciones Unidas. “Misión a la República democrática del Congo”. Promoción y Protección de todos los Derechos Humanos, Civiles, Políticos, Económicos, Sociales y Culturales, incluido el Derecho al Desarrollo. Documento Electrónico.

<sup>65</sup>Ver Misión Organización de las Naciones Unidas. “Misión a la República democrática del Congo”. Promoción y Protección de todos los Derechos Humanos, Civiles, Políticos, Económicos, Sociales y Culturales, incluido el Derecho al Desarrollo. Documento Electrónico.

MONUC, se aumente la dotación militar de esa Misión en un máximo de 916 efectivos militares a fin de que se pueda mantener el batallón de infantería y el hospital militar autorizados en el marco del mandato de la ONUB<sup>66</sup>.

Ahora bien, el mandato de la Comisión solo cubría los acuerdos celebrados entre 1996 y 2003, sus miembros también solicitaban la ampliación del mandato para analizar los diversos contratos de explotación firmados durante el periodo de transición<sup>67</sup>. Respecto a la situación de 2008, las esperanzas se cifraron en la aparente buena voluntad del Gobierno de transición respecto de las tres iniciativas de origen internacional: la adhesión en el 2003 al proceso de Kimberley, certificación de origen de diamantes procedentes de zonas donde tienen lugar conflictos internos armados.<sup>68</sup> Pero la explotación ilegal de diamantes continúa en la República Democrática del Congo, hasta el día de hoy.

Por lo que, el Consejo de Seguridad, ha aludido su responsabilidad de poner remedio a los problemas, que han tenido incidencia directa en este conflicto, que cumple ya más de dos décadas.

Desde el marco teórico aportado por el institucionalismo neoliberal, es interesante analizar como la MONUC en muchos casos ha sustituido al Estado congoleño, al menos en la práctica; intentando instaurar un orden coherente con los principios democráticos aprobados e impulsados por la comunidad internacional. En esta medida la MONUC, debe utilizar la fuerza para poner fin al foco de tensión que contribuyó a desatar una guerra que ha costado casi cuatro millones de muertos, esa dimensión coercitiva del mandato de la MONUC ha sido tal vez el principal lastre, el cual ha llegado a convertirse en la mayor operación de paz del mundo<sup>69</sup>.

A lo largo, de las sucesivas ampliaciones de su mandato, la operación de la ONU en la RDC, ha adquirido en efecto un carácter de doble sentido, el de

---

<sup>66</sup>Ver Organización de las Naciones Unidas. “Misión a la República democrática del Congo”. Promoción y Protección de todos los Derechos Humanos, Civiles, Políticos, Económicos, Sociales y Culturales, incluido el Derecho al Desarrollo. Documento Electrónico.

<sup>67</sup>Comparar Peral, Luis. “Misión de la ONU en la República Democrática del Congo: Imponer y consolidar la paz más allá de las elecciones”. P. 4. Documento electrónico.

<sup>68</sup>El proceso que se llevo a cabo en ese año, se debió a la propuesta de los países de África austral productoras de diamantes, como es el caso de la República Democrática del Congo

<sup>69</sup>Comparar Peral, Luis. “La Misión de la ONU en la República Democrática del Congo”. Octubre de 2005. P.4. Documento electrónico.

construcción e imposición de la paz; aun cuando no haya dejado de ser una operación integrada de última generación. Cabe afirmar, que la MONUC carece, por razón de su tamaño, de la flexibilidad necesaria para cumplir ese doble papel de consolidar e imponer la paz; y además, carece de los medios necesarios para desempeñar con eficacia un mandato de enorme complejidad.

Desde el 30 de marzo de 2005, mediante la Resolución 1596, el Consejo de Seguridad se transformó su mandato, con el fin de promover el desarme voluntario de los grupos armados de la RDC; por medio de un mandato coercitivo del capítulo VII de la Carta de Naciones Unidas. En esta medida, la misión de la MONUC tuvo que asumir las dos tareas igualmente primordiales y delicadas.

Por un lado, tenían el compromiso de seguir prestando apoyo al proceso de transición, iniciado en Julio de 2003 y por otra parte le correspondía eliminar el riesgo de enfrentamientos armados, sobre todo en el Este del país. Ello significaba poner fin al conflicto, recurriendo incluso al uso de la fuerza armada. La presencia en la RDC de algunos de los principales responsables del genocidio, perpetrado en Ruanda en 1994, como fueron los ex-FAR<sup>70</sup> e Interahamwe (ambos conformaban las Fuerzas Democráticas para la Liberación - FDLR) agravaron aun más la situación. Estos grupos armados no firmaron los acuerdos de paz, ni mucho menos mostraron la intención de cumplirlos, por ello recibieron la denominación de fuerzas negativas<sup>71</sup>.

Actualmente, muchos de los antiguos genocidas que escaparon de Ruanda, como refugiados, mantienen como rehenes a sus propios descendientes y a la población civil de origen ruandés y de origen local; todo esto dio pie al espiral de tensión y de incompreensión entre viejos rivales y también ha generado argumentos a favor de quienes no desean la paz en la zona de los Grandes Lagos. Este grupo reducido de personas, a quienes el Secretario General de la ONU propuso identificar y separar del resto de los refugiados hace casi diez años, provocó la extensión del conflicto a otras regiones del país.

---

<sup>70</sup>Las ex - FAR, pertenecieron a las antiguas Fuerzas Armadas de Ruanda miembros de los Interahamwe quienes formaban parte de las milicias paramilitares, de origen hutu.

<sup>71</sup>Comparar Organización de las Naciones Unidas. “foros universitarios cascos para la paz: una visión desde la academia colombiana”. 2008. P. 85. Documento electrónico.

Los esfuerzos internacionales de mediación diplomática, que desembocaron en el Acuerdo de cese al fuego de Lusaka en 1999, fue muy complejo y frágil<sup>72</sup>. Ese acuerdo fue un fundamento jurídico del consenso acerca de la creación de la MONUC, formalmente establecida por el Consejo de Seguridad en noviembre de 1999, mediante su Resolución 1279.

La MONUC, pese a que ha carecido de recursos logísticos y humanos necesarios, ha logrado que no se descarrile el proceso de transición y ha dado total cumplimiento a los distintos aspectos de su mandato, sobre todo a los de carácter coercitivo. La pasividad de la MONUC, ha favorecido las críticas por parte de la prensa congoleña, y de la población civil. Pero la MONUC, comenzó desde el 2008 a emprender acciones ofensivas en Ituri y en los Kivus, en apoyo formal hacia las Fuerzas Armadas Congoleñas (FARDC).

Por su parte, las elecciones lograron que la operación de la ONU se reestructurara y afrontara el verdadero desafío de la paz. Además, de que esta intervención supuso el cese de la amenaza a la población local, en la zona oriental del país. Los informes de la ONU abiertamente identificaron la presencia de los ex-FAR e Interahamwe en la RDC, como la fuente de discordia en el conjunto de la región de los Grandes Lagos y como el principal obstáculo al proceso de transición congoleño<sup>73</sup>.

Pero los retrasos en la distribución del material y las dificultades de acceso a las zonas más remotas de la RDC, pusieron en peligro el proceso. Por lo que, la MONUC tuvo que ampliar su mandato en un sentido que no había sido previsto inicialmente, enviando tropas al Este de la RDC, donde se encontraban las mayores tropas rebeldes dirigidas por Laurent Nkunda. Esta situación llevó al Secretario General de la ONU en el 2005, Kofi Annan, a poner a disposición de la MONUC los medios logísticos necesarios para mantener la paz; obviamente con la aprobación de la Comisión Electoral Independiente y del Consejo de Seguridad, mediante la

---

<sup>72</sup>Este acuerdo fue suscrito por los jefes de Estados de la RDC, Ruanda, Uganda y Zimbabwe. Además, del Ministerio de Defensa de Angola, durante el mes de Agosto.

<sup>73</sup>Ver Relief Web. "Global and Inclusive Agreement on Transition in the Democratic Republic of the Congo". P. 4.Document electrónico. Traducción libre del autor.

Resolución 1621 de 2005. En este caso, el apoyo otorgado por la ONU al Gobierno de transición, puede considerarse un ejemplo de eficacia<sup>74</sup>.

Ahora bien, el principal obstáculo en la celebración de elecciones libres y democráticas en la RDC fue el contexto político. Lo que derivó en una configuración del escenario interno en cuatro bandos, como son el Gobierno nacional, las Organizaciones Internacionales, los Grupos armados al margen de la ley y la población civil. Dentro del Gobierno de transición, algunos miembros aún no creían en la viabilidad de este proceso o más bien no tenían el interés en apoyar una transición que más adelante los inhabilitara en el poder.

Junto a ello, la figura controvertida de Etienne Tshisekedi, un viejo líder político de 75 años, líder del partido Unión para la Democracia y el Progreso Social (UDPS), quien fue Primer Ministro tres veces, cuando el país se llamaba Zaire. Tshisekedi, se convirtió en el más firme opositor del Gobierno de transición; por lo cual, se consideró como una amenaza para la campaña electoral e incluso para la estabilidad del nuevo Gobierno de la RDC, por considerar que no se daban las condiciones de libertad y democracia mínimas<sup>75</sup>.

Las tensiones generadas por la intervención de la comunidad internacional y del contexto local en República democrática del Congo, no han podido ser mitigadas por el ‘Comité internacional de acompañamiento de la transición’ (CIAT), órgano de vital importancia, compuesto por los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad y por algunos países africanos (como Sudáfrica, Gabón, Zambia, Angola); además, también lo conforman Bélgica y Canadá. Conjuntamente la Unión Europea y la Unión Africana hacen parte de este dicho comité. Su principal objetivo es apoyar y supervisar el proceso de transición, tal como se instituyó en el Acuerdo Global e Incluyente de 2002. El CIAT, no ha sido capaz de cumplir una de sus principales funciones como la de ejercer presión sobre los líderes políticos en la RDC, hasta el

---

<sup>74</sup>Comparar Peral, Luis. “Misión de la ONU en la República Democrática del Congo: Imponer y consolidar la paz más allá de las elecciones”. P. 5. Documento electrónico.

<sup>75</sup>Comparar González, Yanela. “La República Democrática del Congo (RDC): el conflicto, las potencias extranjeras y los acuerdos de paz (1998 y 2008)”. P. 7. Documento electrónico.



punto de haberse convertido en un órgano de denuncia pública y de manipulación política que rodea el proceso electoral<sup>76</sup>.

Es importante resaltar que las elecciones no son condición necesaria, para consolidar la paz y lograr que triunfe la democracia en un contexto de violencia y extrema pobreza. Para evitar el resurgimiento del enfrentamiento armado es indispensable completar el proceso de formación e integración de la policía y el ejército de la RDC, tal como se prevé también en los Acuerdos de Pretoria. Esa labor de reforma del ámbito de la seguridad (SSR, por sus siglas en inglés) incluía al ejército, cuya ‘integración’ debería dar lugar a la creación de brigadas compuestas de modo equitativo por efectivos procedentes de distintas regiones y etnias, y a la policía, cuya formación debería traducirse en la garantía del respeto a los derechos humanos de la población congoleña.

En la RDC, los soldados no reciben con regularidad un salario que les permita satisfacer las necesidades básicas, por lo cual se convierte en otra fuente de inestabilidad social y de inseguridad; muestra de esto es que con frecuencia se imputan a sus efectivos actos de pillaje y ataques a la población civil. Además, el pragmatismo en las decisiones centradas en la idea de repartir el poder entre quienes ejercen control territorial, y de incluir como altos mandos de las FARDC a quienes fueron líderes de grupos armados, y en buena parte responsables de las atrocidades de la guerra, constituye una amenaza latente al proceso de transición.

La MONUC tiene dentro de sus funciones, coordinar la formación de 32.000 policías, para lo cual ha puesto en marcha programas de ‘formación de formadores’, el cual es un programa que tiene como objetivo realizar procesos de aprendizaje en lo referente a conocer, aplicar y valorar los métodos y técnicas de combates, mientras supervisa la creación de unidades integradas, todo desde la perspectiva del respeto a los derechos humanos.

Otro de los retos de la MONUC, ha sido el intento de lograr un ejército integrado en la RDC, teniendo en cuenta que buena parte de sus más de 100.000

---

<sup>76</sup>Comparar Peral, Luís. “Misión de la ONU en la República Democrática del Congo: Imponer y consolidar la paz más allá de las elecciones”. Pág. 12. Documento Electrónico.

efectivos, han estado vinculados a alguna de las facciones que participaron en la guerra. El Consejo de Seguridad ha vinculado a este proceso, el levantamiento progresivo del embargo de armas. No obstante, no ha sucedido de la forma esperada, por lo que se ha visto obligada recientemente a restablecer el Comité que vela por el cumplimiento de dicho embargo<sup>77</sup>.

---

<sup>77</sup>Comparar Peral, Luís. “Misión de la ONU en la República Democrática del Congo: Imponer y consolidar la paz más allá de las elecciones”. Pág. 17. Documento Electrónico.

### **3. LAS IMPLICACIONES EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS, DE LA ACTUACION DE LA ONU EN LA REPUBLICA DEMOCRATICA DEL CONGO**

El conflicto armado que ha padecido la República Democrática del Congo, desde la década de los noventa, ha causado más de cinco millones de víctimas mortales desde 1998. Esta guerra sigue siendo una de las más graves y olvidadas en la actualidad en el mundo. Alrededor de un millón y medio de personas siguen desplazadas como consecuencia de la violencia y de la inseguridad que persiste en la zona Este del país; y casi otro medio millón se encuentra en los países vecinos.<sup>78</sup>

Durante el año 2008 murieron centenares de personas y otros miles, principalmente mujeres y menores, han sido violadas con total impunidad como consecuencia de las operaciones militares lanzadas por el Gobierno y eventualmente por la respuesta, principalmente de la milicia hutu y la ruandesa FDLR.<sup>79</sup> Por lo cual, se puede afirmar que el Gobierno ha sido incapaz de resolver las causas de fondo del conflicto que sufre el Este del país; ya que como no se ha hecho responsable de la continuidad del proceso de transición, ha fracasado en intentar extender su control en todo el territorio.

La situación es compleja debido a la multiplicidad de actores involucrados dentro de este conflicto, los cuales se pueden identificar como el gobierno nacional congoleño, los grupos armados, las organizaciones internacionales y la población civil. Además, se tienen en cuenta las múltiples dimensiones del conflicto interno, en la RDC, a escala local, regional e internacional. Cuando nos referimos a escala local se da entender el impacto del conflicto en el contexto interno del Estado, caso específico de referencia el conflicto en Ituri, Kivu Norte y Kivu Sur; a escala regional, se refiere a la transnacionalización del conflicto entre fronteras de varios Estados en una misma región, caso específico de referencia la crisis de los grandes

---

<sup>78</sup>Comparar Organización de las Naciones Unidas. “foros universitarios cascos para la paz: una visión desde la academia colombiana”. P. 82. Documento electrónico.

<sup>79</sup>Comparar MONUC. Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo. “Antecedentes del conflicto” Marzo 3 de 2009, Pág. 12. Documento Electrónico.

lagos; y a escala internacional, es cuando se mide el efecto de un conflicto dentro del Sistema Internacional, caso específico de referencia la Guerra Mundial Africana.

Debido a la situación coyuntural al interior de la RDC, es elemental que las instituciones internacionales vigilen y promuevan el respeto de los derechos humanos de todas las personas dentro del marco del Derecho Internacional, a través del Derecho Internacional Humanitario (DIH)<sup>80</sup>. De esta forma, las normas estipuladas en los tratados de DIH han de ser respetadas no sólo por los Gobiernos y sus fuerzas armadas, sino también por los grupos armados de oposición y por cualquier otra parte en un conflicto. En este sentido la ONU, por medio de la MONUC en la RDC, ha desarrollado dos misiones que se señalan con especial interés.

Una, es la misión humanitaria, en la cual se hace énfasis en el tratamiento de la población afectada por el conflicto, es decir, a los desplazados, a las mujeres y niñas violadas sistemáticamente por los grupos armados, a los niños reclutados como soldados de guerra y a la privación más vil de los derechos humanos como es el hambre; y dos, la misión de observación en el proceso electoral, en la cual se hace referencia al seguimiento del contexto político, con el objetivo de lograr mayor estabilidad en la democracia. Por tanto, en el caso específico del caso de estudio la MONUC hace seguimiento al proceso de transición del Gobierno nacional, establecido por los acuerdos de paz; todo esto por medio de un comité internacional de acompañamiento en la transición (CIAT) y también por la preparación de una comisión de la verdad<sup>81</sup>.

De esta manera, se puede ver como la MONUC ejerce un papel activo, en materia de derechos humanos, dentro del conflicto interno de la República Democrática del Congo.

---

<sup>80</sup>El derecho internacional humanitario (DIH) es un conjunto de normas que, en tiempo de guerra, protege a las personas que no participan en las hostilidades o que han dejado de hacerlo. Su principal objetivo es limitar y evitar el sufrimiento humano en tiempo de conflicto armado. Se tienen en cuenta los cuatro Convenios de Ginebra de 1949 y los dos Protocolos de 1977 adicionales a éstos son los principales instrumentos de derecho humanitario.

<sup>81</sup>Comparar Escuela du Pau. “Alerta 2010: Informe sobre conflictos, derechos humanos y construcción de paz”. Enero de 2010. Documento electrónico.

### 3.1 ANTECEDENTES DE LA INTERVENCION DE LA ONU-MONUC

El 10 de julio de 1999, la República Democrática del Congo, junto con Angola, Ruanda, Namibia, Uganda y Zimbabwe, firmaron en Lusaka el Acuerdo de cese al fuego para así poner fin a las hostilidades entre todas las fuerzas beligerantes en la RDC. Este Acuerdo incluía disposiciones sobre la normalización de la situación, a lo largo de las fronteras de la República Democrática del Congo; el control del tráfico ilícito de armas y de la infiltración de grupos armados; el establecimiento de un diálogo nacional; la necesidad de tener en cuenta las preocupaciones en materia de seguridad; y la creación de un mecanismo para desarmar a las milicias y los grupos armados<sup>82</sup>.

Esta misión de las Naciones Unidas ingresa, a la RDC, a solicitud del gobierno congoleño debido a la inestabilidad política, la multiplicación de actores armados y la necesidad de activar los sistemas democráticos de participación para legitimar el gobierno y lograr un verdadero proceso hacia la reconciliación nacional. El costo de esta misión (MONUC) asciende a 1.136,8 millones de dólares, siendo la más costosa de las misiones en el departamento de operaciones de mantenimiento de paz de Naciones Unidas, ya que el 100% de su costo es financiado por la comunidad internacional, principalmente por Estados Unidos, Japón y Alemania<sup>83</sup>.

El mandato de la MONUC tiene cuatro fases: 1) implementación del acuerdo de cese al fuego; 2) monitoreo y reporte de las violaciones; 3) la tercera fase se centra en el proceso de desarme, desmovilización, repatriación, renegociación y reintegración, 4) en progreso incluye la organización de elecciones confiables o creíbles, con el fin de cumplir lo estipulado en su mandato. Sin embargo, la relevancia de la MONUC es sobre todo cualitativa, y se debe a la envergadura y complejidad de su mandato y a las implicaciones regionales de un eventual fracaso<sup>84</sup>.

---

<sup>82</sup>Comparar Misión de las Naciones Unidas en La República Democrática del Congo -MONUC. “República Democrática del Congo –MONUC: Antecedentes”. 2000. Documento electrónico.

<sup>83</sup>Comparar Peral, Luis. “Misión de la ONU en la República Democrática del Congo: Imponer y consolidar la paz más allá de las elecciones”. P.1. documento electrónico.

<sup>84</sup>Comparar Organización de las Naciones Unidas. “foros universitarios cascos para la paz: una visión desde la academia colombiana”. P. 83. Documento electrónico.

La ONU nunca se había hecho cargo de un proceso electoral de tal complejidad, desde el punto de vista político y logístico, en un país que tiene aproximadamente 60 millones de habitantes, un tercio de los cuales pasa hambre, y cuyo inmenso territorio carece de infraestructura.

Por lo cual, el Movimiento para la Liberación del Congo, uno de los dos movimientos rebeldes congoleños, firmó el Acuerdo el 1 de agosto de 1999. Además, el 6 de agosto del mismo año, el Consejo de Seguridad acogió con satisfacción el acuerdo y exhortó al segundo grupo rebelde, la Coalición Congoleña para la Democracia (CCD), a que también lo firmase. Asimismo, el Consejo encomió a la OUA, a la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo y al Secretario General de las Naciones Unidas, Koffi Annan, por sus esfuerzos para encontrar una solución pacífica del conflicto<sup>85</sup>.

En su resolución 1234 del 9 de abril de 1999, el Consejo acogió con beneplácito el nombramiento del Enviado Especial y pidió al Secretario General que formulase recomendaciones sobre el papel de las Naciones Unidas en el proceso de paz. En esta misma resolución, el Consejo, entre otras cosas, ordenó la presencia de fuerzas extranjeras en la República Democrática del Congo, ya que iban en contra de lo estipulado en la carta de la ONU, y exhortó a esos Estados a que finalizase la presencia de dichas fuerzas no solicitadas. En junio, el Consejo reafirmó su compromiso con la conservación de la integridad territorial y la independencia política de todos los Estados de la región. También hizo un llamado a todas las partes y actores del conflicto, a que participaran constructivamente, en la cumbre de Lusaka.

En 1999, cuando fue creada la MONUC, mediante la Resolución 1279 del Consejo de Seguridad, contaba con apenas 90 observadores militares, mientras que en la actualidad casi 20.000 personas, en su gran mayoría militares, si bien tiene mucho peso su componente civil, forman parte de la Misión<sup>86</sup>. Asimismo, se estableció la

---

<sup>85</sup>Comparar Misión de las Naciones Unidas en La República Democrática del Congo -MONUC. “República Democrática del Congo –MONUC: Antecedentes”. 2000. Documento electrónico.

<sup>86</sup>Comparar Peral, Luis. “Misión de la ONU en la República Democrática del Congo: Imponer y consolidar la paz más allá de las elecciones”. P.1. documento electrónico.

creación de una Comisión Militar Mixta (CMM), integrada por dos representantes de cada una de las partes bajo una presidencia neutral designada por la Organización de la Unidad Africana (OUA), así como de una "fuerza apropiada" que sería constituida, proporcionada y desplegada por las Naciones Unidas en colaboración con la OUA.

El Consejo de Seguridad ya había expresado su profunda preocupación en agosto de 1998, después de que las tensiones en la zona se hiciesen patentes. En aquel momento, el Consejo subrayó que el conflicto constituía una amenaza para la paz y seguridad de la región. Reafirmó la necesidad de que ninguno de los Estados interfiriese en los asuntos internos de las otras naciones y solicitó un inmediato cese al fuego y la retirada de fuerzas extranjeras. El Consejo indicó la necesidad de reconciliación nacional respetuosa con la igualdad y la armonía de todos los grupos étnicos que condujese a la celebración de elecciones democráticas. Por lo que:

El Consejo de Seguridad, en su resolución 1279 del 30 de noviembre de 1999, decidió que el personal previamente autorizado constituiría la MONUC y manifestó su intención de adoptar una decisión sobre el despliegue gradual sobre la base de las recomendaciones del Secretario General. Asimismo, solicitó al Secretario General que acelerase la formulación de un concepto de operaciones basado en la evaluación de las condiciones de seguridad, acceso y libertad de circulación y en la cooperación de los signatarios del Acuerdo<sup>87</sup>.

El 1 de noviembre de 1999, el Secretario General recomendó una prórroga del mandato. Aunque el equipo técnico despachado a la región no había podido realizar las visitas de reconocimiento solicitadas, el Secretario General pidió autorización previa para el establecimiento de una Misión de Observadores de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC) y el despliegue de hasta 500 observadores militares, siempre y cuando se cumpliesen las condiciones militares necesarias. El 13 de noviembre, designó al Sr. Kamel Morjane, de Túnez como su Representante Especial para la República Democrática del Congo.

El 24 de febrero de 2000, el Consejo de Seguridad, en su resolución 1291, autorizó la ampliación de la Misión para que tuviese hasta un total de 5.537 de efectivos militares, incluido un máximo de 500 observadores, o más si el Secretario General determinaba que era necesario y podía realizarse sin modificar el tamaño y la

---

<sup>87</sup>Ver Misión de las Naciones Unidas en La República Democrática del Congo -MONUC. "República Democrática del Congo -MONUC: Antecedentes". 2000. Documento electrónico.

estructura de la fuerza en general, y el personal civil de apoyo adecuado en las esferas de los derechos humanos, los asuntos humanitarios, la información pública, la protección del niño, los asuntos políticos, el apoyo médico y el apoyo administrativo, entre otras. El Consejo también pidió al Secretario General que formulase recomendaciones sobre cualquier necesidad futura de fuerzas adicionales para aumentar la protección de la fuerza<sup>88</sup>.

Es por esto, que en marzo de 2000 llegó la MONUC para vigilar el cumplimiento de lo pactado. El cese al fuego no se cumplió, pero el acuerdo de Lusaka representó un punto de inflexión. Porque, por primera vez se sentaban alrededor de una misma mesa todos los implicados a dar sus puntos de vista sobre el conflicto.

Después de décadas de dictaduras, guerras y conflictos, la RDC ha promulgado en el año 2005 una nueva Constitución Política y en el año 2006 pudo celebrar, bajo el acompañamiento de la MONUC, las primeras elecciones multipartidistas y libres desde su independencia en el año 1960, donde fue elegido como Presidente Joseph Kabila.

Sin embargo, al adoptar de forma unánime la resolución 1925 (2010) del Capítulo VII de la Carta de Naciones Unidas, el Consejo de Seguridad decidió que MONUSCO estaría desplegada hasta el 30 de junio de 2011, autorizándola a concentrar sus fuerzas militares en la RDC oriental al tiempo que reserva una fuerza capaz de volverse a desplegar rápidamente en cualquier parte. Por tanto:

En el texto que se emana posteriormente, el Consejo decidió que MONUSCO constaría, además de los componentes adecuados civiles, judiciales y de corrección, de un máximo de 19.815 miembros de personal militar, 760 observadores militares, 391 miembros de personal policial y 1.050 miembros de unidades formadas de policía. Con la evolución de la situación sobre el terreno se determinarán futuras reconfiguraciones de MONUSCO, incluyendo: la finalización de las operaciones militares en curso en Kivu del Norte y del Sur así como en las provincias orientales mejoraron la capacidad del Gobierno para proteger a la población de forma efectiva y la consolidación de la autoridad del Estado por todo el territorio<sup>89</sup>

---

<sup>88</sup>Comparar Misión de las Naciones Unidas en La República Democrática del Congo -MONUC. “República Democrática del Congo –MONUC: Antecedentes”. 2000. Documento electrónico.

<sup>89</sup>Ver Misión de las Naciones Unidas en La República Democrática del Congo -MONUC. “República Democrática del Congo –MONUC: Antecedentes”. 2000. Documento electrónico.



Aunque la MONUC está encauzando el proceso de transición de la RDC, este proceso se ha hecho con gran dificultad. Si bien durante los primeros años carecía de los recursos necesarios, tanto personales como materiales, para dar cumplimiento a los distintos aspectos coercitivos de su acción, no puede negarse que el reciente incremento de sus medios impide justificar su ineficacia.

### **3.2 EFECTOS DE LA ACTUACIÓN DE LA ONU-MONUC EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS**

Las misiones de mantenimiento de paz, como en el caso de la MONUC la han surtido efecto en la medida que ha logrado, atender humanitariamente a más de la mitad de la población afectada por el conflicto armado; ha logrado involucrar a la población civil en procesos de participación ciudadana, de gobernabilidad democrática, que aunque no señalan una transformación total a las formas tradicionales africanas de hacer política, sí señalan un camino el cual podría estar custodiado no solo por las agencias del Sistema de Naciones Unidas, sino por una serie de organismos humanitarios y de carácter político que garanticen la transparencia y la participación ciudadana en la construcción de políticas públicas.

En este contexto reciente, el papel de las operaciones de mantenimiento de paz ha sido de mucha utilidad, en la medida que visibilizan las catástrofes naturales y las consecuencias de las guerras, se materializan ayudas humanitarias para dignificar hombres, mujeres y niños que padecen sufrimiento.

Teniendo en cuenta tanto la magnitud del desafío de MONUC como el proceso de reforma de la ONU aprobado en septiembre, tal vez pueda también afirmarse que de esa actuación en la RDC depende el futuro inmediato del mantenimiento de la paz, en particular de la dimensión de consolidación de la paz que parece llamada a concitar los esfuerzos futuros.

Tanto Kivu Norte como Kivu Sur, son los dos centros de derivación para tratamientos de desplazados al Este de la RDC; por esto se ofrece un paquete completo de asistencia a los sobrevivientes que se dirigen a ese centro para su

atención. Sin embargo, a pesar de la presencia a largo plazo de organismos nacionales e internacionales en la región, las estrategias ejecutadas no han funcionado de manera eficaz debido a la falta de coordinación y de financiación adecuada. Existe poca voluntad en el terreno para colaborar.

Porque, las ONG médicas tienen sus propios protocolos y estándares diferentes, al igual que los organismos dedicados a la asistencia psicosocial y a la reintegración. La falta de colaboración se ve exacerbada por el hecho de que los programas tienen un “mando a distancia” es decir, están gestionados por socios locales pero dirigidos desde el extranjero, por algunos organismos que se centran en la asistencia de emergencia y otros en el desarrollo. Esta situación ha provocado que existan actividades duplicadas en algunos ámbitos, mientras que otras necesidades no han quedado cubiertas, además de una discrepancia notable en los estándares y una falta de transparencia<sup>90</sup>.

Un problema relacionado es el hecho de que las asociaciones nacionales, que se encargan de proporcionar asistencia psicosocial se han dado cuenta de que un mayor número de víctimas supone mayores oportunidades de obtener apoyo financiero internacional. Existen pruebas de que las asociaciones han inflado sus estadísticas, se han intercambiado mujeres entre sus centros para aumentar las cifras y han fomentado visitas repetidas de las mujeres para contarlas más de una vez.

Una evaluación supervisada por la Oficina de las Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH) y realizada por varias ONGs en diciembre de 2005 concluyó que muchas actividades psicosociales desarrolladas por asociaciones nacionales son más bien perjudiciales y recomendó el cierre de varios centros de ayuda psicológica, incluso algunos apoyados por ONGs internacionales<sup>91</sup>.

No obstante, “se podría reforzar el sistema de derivación lo suficiente para mejorar la actuación de todos los organismos, y en última instancia, ayudar a conseguir resultados tangibles y sostenibles. Existen foros de coordinación, aunque

---

<sup>90</sup>Comparar Peral, Luis. “Misión de la ONU en la República Democrática del Congo: Imponer y consolidar la paz más allá de las elecciones”.P.4. documento electrónico

<sup>91</sup>Comparar Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos. “OACDH en la República Democrática del Congo”. Documento electrónico.

los encargados carecen de la pericia técnica para introducir niveles mínimos de funcionamiento, asegurar procedimientos comunes y establecer marcos y estrategias coherentes.”<sup>92</sup>

Con la intervención de la MONUC, “se ha progresado en el ámbito legal y judicial, con respecto a la violación de mujeres y niños. En agosto de 2006, en la RDC entró en vigor una nueva ley que redefinía la violación para que incluyera a los dos sexos, así como todas las formas de penetración. La ley también cubre otros tipos de violencia sexual: esclavitud sexual, mutilación, prostitución forzada y matrimonio forzado.

También ha aumentado las penas para los que son condenados y ha mejorado algunos procedimientos penales, como la agilización de las diligencias previas y la prohibición de resolver las causas mediante resoluciones “amistosas”. Sin embargo, el sistema judicial sigue siendo demasiado débil para sentar precedentes que tengan un efecto disuasorio frente a la violencia.

Las denuncias también son limitadas debido a la continua falta de confianza de las sobrevivientes en el sistema. Deben tratarse las creencias culturales, los tabúes y los métodos tradicionales de resolución de conflictos a través de la educación y la concientización. Es preciso llevar a cabo reformas estructurales para abordar el papel y el lugar de las mujeres en la sociedad congoleña. Se necesitan compromisos para dedicarse a este largo proceso por parte de todos los implicados, sobre todo las autoridades estatales; un gran paso adelante sería la creación de “tribunales en el terreno” con jueces, fiscales y abogados defensores desplegados en las áreas remotas e inaccesibles, ya que es allí donde tiene lugar la mayor parte de la violencia.

En 2006, la ONU adoptó en la RDC un enfoque de coordinación basado en “células”<sup>93</sup> como parte del sistema propuesto de reforma de la asistencia humanitaria. Por desgracia, en la RDC y en otros lugares, no se han propuesto células específicas

---

<sup>92</sup> Programas de asistencia humanitaria, enfocados en la protección de mujeres y niños que han sido abusados sexualmente. Claudia Rodríguez. Oficial de Asuntos Humanitarios, para la OCAH en Kivu. Junio de 2002. Pág. 11

<sup>93</sup> Programas de asistencia humanitaria, enfocados en la protección de mujeres y niños que han sido abusados sexualmente. Claudia Rodríguez. Oficial de Asuntos Humanitarios, para la OCAH en Kivu. Junio de 2002. Pág. 11

que engloben la violencia sexual y de género, sino que la violencia sexual y de género se enmarca dentro la célula de “protección” más amplia. Esta circunstancia representa una oportunidad perdida. El mecanismo de “células” para la violencia sexual y de género proporcionaría un liderazgo que impulsaría mayores esfuerzos a la hora de abordar la violencia sexual. Un liderazgo y un marco de coordinación mejorados permitirían: una metodología común una mejor sinergia y planificación intersectorial / inter-agencia una compilación y un análisis de datos mejores un reforzamiento del sistema de derivación una compilación de casos mejor preparados para la investigación judicial.

Las sobrevivientes de la violencia sexual (uno de los derechos más violados) en la RDC seguirán necesitando asistencia de las organizaciones nacionales e internacionales durante muchos años. Los que trabajan para ayudarlas, como es el caso de la MONUC deben colaborar a fin de vencer los muchos obstáculos que restringen sus operaciones. Una colaboración más estrecha con las autoridades gubernamentales, así como una implicación más clara de éstas, ayudaría a desarrollar un marco y una estrategia de acción comunes a fin de proporcionar asistencia eficaz a largo plazo, sólo así será posible romper el círculo vicioso de la impunidad y así la presencia de la ONU, dentro del conflicto interno de la RDC, será más favorable para la defensa de los derechos humanos.

### **3.3 AVANCES EN MATERIA DE RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS EN LA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DEL CONGO EN EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE 2005 – 2008.**

La RDC ha avanzado positivamente hacia un mayor respeto de los derechos humanos, como resultado de un mayor compromiso para con la consolidación de unas instituciones estatales más incluyentes democráticas, lo cual se ha visto reforzado gracias a la buena gestión de la misión de las Naciones Unidas – MONUC. Sin embargo, tenemos que los indicadores que serán expuestos a continuación, dan cuenta de los grandes retos que aun enfrenta la nación congoleña en su calidad de

garante de los derechos humanos en su territorio, más específicamente en las provincias ubicadas al Este del país, como lo son Kivu norte y Kivu sur.

El conflicto armado en la RDC, ha exacerbado la violencia en contra de las mujeres. Entre las formas más frecuentes de abuso a los Derechos humanos, encontramos la violencia sexual, la cual ha sido utilizada como un arma de guerra desde el inicio del conflicto en 1998. La ley, criminaliza las violaciones sexuales, sin embargo, el gobierno no puede garantizar el cumplimiento de la ley, como consecuencia de la debilidad de sus instituciones.

Al respecto, la organización Human Rights Watch ha reportado desde el inicio del conflicto hasta 2007, más de 25.000 casos de violaciones en la provincia de Kivu Sur. Para el caso de la provincia de Maniema, más de 11.350 para este mismo período. En Goma, más de 1.625 y 3.250 en la provincia al sur-este de Kalemie. Recientemente, han surgido otros casos de violencia sexual, como por ejemplo la amputación de los labios vaginales e incluso el entierro de mujeres vivas.<sup>94</sup>

Anualmente, LA RDC tiene más de 1.000 muertes relacionadas con el conflicto armado, incluyendo la incidencia de enfermedades, el hambre y la violencia, de acuerdo con estimados del International Crisis Group.<sup>95</sup>

En tal sentido, las provincias de Equateur, Orientale, Los Kivus y la provincia de Katanga son las más afectadas por la incidencia de muertes causadas por minas antipersonales. Desde 2001, 884 han sido reportadas más de 884 zonas minadas en todo el territorio congoleño y adicionalmente, entre 818 y 904 zonas no han sido identificadas. Hasta la fecha, han sido contabilizadas 2.184 víctimas, de las cuales 931 han terminado en muertes y 1.247 heridas.<sup>96</sup>

Por otro lado, los inconvenientes técnicos generados por el conflicto para llevar un registro preciso de víctimas que permitan la elaboración de reportes

---

<sup>94</sup> Comparar Human Rights Watch (2002), *The War Within the War: Sexual Violence Against Women and Girls in Eastern Congo*, HRW, Nueva York, NY.

<sup>95</sup> Comparar Electronic Mine Information Network. United Nations. Documento electrónico. <http://www.mineaction.org/country.asp?c=65>

<sup>96</sup> Comparar Landmine and Cluster Munition Monitor. Democratic Republic of Congo. Documento electrónico. [http://www.the-monitor.org/index.php/publications/display?act=submit&pqs\\_year=2005&pqs\\_type=lm&pqs\\_report=dem\\_congo&pqs\\_section=](http://www.the-monitor.org/index.php/publications/display?act=submit&pqs_year=2005&pqs_type=lm&pqs_report=dem_congo&pqs_section=)

oficiales en ese sentido, imposibilitan que el gobierno pueda establecer una política pública que contribuya a la disminución de la incidencia en casos de explosión de minas antipersonales.

Sin embargo, podemos afirmar que ha habido una considerable disminución de muertes causadas específicamente por casos de minas antipersonales. Para el año de 2003, fueron reportadas 233 muertes en todo el país, siendo esta la cifra más elevada en los últimos años. Para 2004, el número de muertes reportadas fue de 50, para 2005 fueron reportadas 31 y para 2007 28.

La tendencia anterior, puede ser interpretada como resultado de la política estatal de rechazo a la utilización de minas antipersonales en el conflicto armado, la disminución de el uso de las mismas por parte de los grupos rebeldes que operan al Este del país y gracias a la gestión realizada por la Misión MONUC y las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo.

En el periodo comprendido entre el 2005 y 2008 las muertes violentas en el Congo aumentaron sistemáticamente, temiendo su punto más alto en el año 2007 donde se reportaron 1417 muertes violentas, para luego disminuir a 600 en el año 2008. Durante este mismo periodo de tiempo se registro el proceso de consolidación y fortalecimiento de las instituciones en la RDC. proceso que se derivó de la ruptura de distintos acuerdos y la reconfiguración de los diferentes grupos armados al margen de la ley.

Se estima que en la RDC la tasa de homicidios es de 35.2 por cada 100.000 habitantes. No obstante se tiene indicios que esta cifra pudo aumentar como consecuencia del conflicto armado sin embargo no existen reportes oficial debido a la dificultad de la consecución de datos confiables.

De acuerdo con datos del Banco Mundial, los desplazados internos (IDP) son personas o grupos de personas que han sido forzadas a abandonar sus hogares o lugares de residencia habitual. En el periodo transcurrido entre el 2006 y el 2008 el desplazamiento interno en la RDC experimentó un incremento debido a la reconfiguración de las estrategias utilizadas por los grupos armados al margen de la ley.

#### 4. CONCLUSIONES

Las implicaciones, en materia de derechos humanos, que ha tenido la intervención de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en el conflicto interno que se desarrolló en la República Democrática del Congo, en el periodo 2005 – 2008, se pueden evaluar como positiva puesto que logró estabilizar la situación. No obstante, como se pudo evidenciar, con los indicadores analizados en el capítulo tres, la situación sigue siendo crítica en materia de derechos humanos pese a la labor adelantada por la MONUC, debido a la intensidad del conflicto y la imposibilidad de ejercer un control total del territorio.

Ante este panorama, la MONUC ha hecho esfuerzos ingentes acercar a las partes, y lograr una salida negociada del conflicto. Una parte de estos esfuerzos han ido encaminados a lograr acuerdos entre las partes inmiscuidas en el conflicto civil (acuerdo de Lusaka, Pretoria y Sun City). Sin embargo, la labor de la misión de paz no se ha limitado únicamente al acercamiento de las partes sino que adicionalmente se ha acompañado todo el proceso de transición al que fue sometido el gobierno nacional para lograr la total reconciliación de toda la nación. Asimismo, la MONUC ha hecho una presencia importante, la mayor en la historia de las misiones de paz adelantadas por la ONU, en la RDC en especial en las provincias de Kivu Norte, Kivu Sur e Ituri, consideradas las zonas más problemática y donde en conflicto se vive con mayor crudeza.

Si bien es cierto que, el despliegue de la MONUC no ha acabado con el conflicto, lo es también, que gracias a las acciones desarrolladas la atención humanitaria que ha recibido la población inmersa en el conflicto ha mejorado ostensiblemente. Igualmente se ha logrado involucrar a la población civil en procesos de participación ciudadana, de gobernabilidad democrática, que aunque no señalan una transformación total de las formas tradicionales de hacer política en este país africano, sí señalan un camino, si suponen un cambio, que debe ser impulsado y vigilado por diversas agencias del Sistema de Naciones Unidas y la comunidad internacional, así como por una serie de organismos humanitarios, organizaciones no

gubernamentales que garanticen, en mayor medida, la transparencia y la participación ciudadana para la construcción de políticas públicas.

En este sentido, el papel desempeñado por la MONUC en la atención humanitaria y el importante rol desempeñado en la vigilancia de las elecciones, de tal forma que se permita consolidar una democracia libre y transparente, en la que las diferentes etnias y grupos sociales de la RDC tenga representación, en aras de garantizar el bienestar colectivo. Lo que evidencia, la real dimensión del papel que desempeña la MONUC en el establecimiento de la paz y la creación de un contexto socio político propicio para generar un cambio institucional.

Por esto, la MONUC puede considerarse el paradigma de las actuales operaciones internacionales que aspiran a construir una paz duradera mediante el acompañamiento de procesos de transición a la democracia; de esta forma las nuevas operaciones integradas incluyen el apoyo a la puesta en marcha de todos los sectores imprescindibles para la construcción de un Estado democrático. Es aquí, donde a través de la implantación de un sistema normativo se busca reducir la incertidumbre generada por el conflicto.

El objetivo último no es sólo, la consolidación de la paz sino la conformación de un Estado cimentado en unas instituciones fuertes que permitan disminuir los costos de transacción entre los actores y así disminuir las fricciones que desembocan en situaciones de violencia como las vividas durante años en un gran número de países africanos.

Las particularidades de esta misión de la ONU, empieza con la creación de una Comisión de Consolidación de la Paz, que en si muestra que existe un total interés, para apoyar los procesos de transición. No obstante, los complejos problemas que se presentan en el devenir diario del conflicto en la RDC impiden mayores avances y respuestas adecuadas a la problemática que se vive con especial intensidad al este de la RDC.

Sin embargo, la protección de los derechos humanos de la población civil es una tarea ardua y complicada en cualquier tipo de conflictos. En el caso que atañe a esta investigación, es evidente que no se cuenta con los medios necesarios para hacer



totalmente efectiva la labor desempeñada por la misión de paz, en los dos frentes que se han expuesto a lo largo de este trabajo. Un ejemplo de las carencias a las que se ha enfrentado la MONUC, se dio en 2003 con ocasión de la intervención armada de la Unión Europea en 2003 en la región de Ituri, y durante la cual fue imposible para la misión de naciones unidas garantizar la integridad de la población civil.

En este aspecto, el rango de acción es bastante reducido, pues si bien en las zonas en las que ejerce presencia la MONUC la situación en el aspecto humanitario mejora, esta presencia no puede ser permanente, ni puede serlo debido a que si lo hace entraría a tomar un bando en el conflicto dificultando aún más su labor. Por lo demás, debe enfrentarse a instituciones débiles y permeadas por los intereses de los *stakeholders*, que en el caso del sistema judicial no facilita el castigo a los criminales, propiciando la impunidad. Factor en el que también se debe tener en cuenta los altos costos de monitoreo a los que se enfrenta el gobierno de la RDC y la MONUC.

No obstante, la naturaleza del conflicto requirió de una diferenciación de la misión de paz de la ONU, que se refleja en el modo en que intervinieron el este de la RDC, con un número reducido de tropas altamente especializadas y dotadas de equipos sofisticados.

Finalmente, se debe valorar el papel de la MONUC no sólo desde el punto de vista del despliegue militar y humanitario, sino que además se debe rescatar el cambio institucional que ha impulsado y que si bien, no ha sido el esperado se debe en gran parte a la dependencia de trayectoria de RDC. Es esencial entender el sistema cultural, si se quiere construir un marco institucional que permita llevar a la práctica los objetivos planteados por la MONUC. Con lo cual, debe analizarse la congruencia entre las metas de los diferentes actores en condiciones de dar forma a su destino y los resultados buscados.

## BIBLIOGRAFIA

Keohane, O. Robert. *International institutions and state power: essays in international relations theory*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano, 1989. Traducción de Cristina Piña.

### Artículos en publicaciones periódicas académicas

Keohane, Robert; Nye, Joseph. “¿Power and Interdependence in the Information Age?”. *Foreign Affairs*. Vol. 77. No. 5. (Sept/Oct. 1998). Consulta realizada en octubre de 2009. Disponible en la página web: <http://ics.leeds.ac.uk/papers/pmt/exhibits/534/power.pdf>

Peral, Luis. “La Misión de la ONU en la República Democrática del Congo”. *Fundación para las Relaciones Internacionales y el Diálogo Exterior, FRIDE*. Resumen del Documento de trabajo de FRIDE MONUC en los Grandes Lagos, publicación No. 108, Diciembre de 2005. Consulta realizada el 15 enero de 2010. Disponible en la página web: <http://www.fride.org/publicacion/108/la-mision-de-la-onu-en-la-republica-democratica-del-congo>

Peral, Luis. “Misión de la ONU en la República Democrática del Congo: Imponer y consolidar la paz más allá de las elecciones”. *Fundación para las Relaciones Internacionales y el Diálogo Exterior, FRIDE*. Publicación No. 147 Consulta realizada el 6 de Agosto de 2009. Disponible en la página Web: <http://www.fride.org/publicacion/147/mision-de-la-onu-en-la-republica-democratica-del-congo:-imponer-y-consolidar-la-paz-mas-alla-de-las-elecciones>

Relief Web. Global and Inclusive Agreement on Transition in the Democratic Republic of the Congo. *Inter-Congolese Dialogue Political Negotiations on the Peace Process and on Transition in the DRC*, Diciembre 25. Consulta realizada en Febrero de 2010. Disponible en la página web: <http://www.reliefweb.int/library/documents/2002/gov-cod-16dec-02.pdf>.

### **Artículos en publicaciones periódicas no académicas**

Actualidad 2.0. “La ONU y su misión de paz en el Congo”. Consulta realizada en Enero de 2010. Disponible en la página web: <http://www.actualidad20.com/.../la-ONU-y-su-misi%C3%B3n-de-paz-en-el-Congo/>

“El Congo, "capital" de la violencia sexual contra las mujeres” *Europa Press*. Consulta realizada en Agosto de 2009. Disponible en la página web: <http://www.europapress.es/internacional/noticia-representante-onu-describe-rdc-capital-mundial-violencia-sexual-contra-mujeres-20100428104123.html>

“El director de la MONUC reconoce que se necesita una nueva estrategia para defender a los civiles en RDC”. *Europa Press* Disponible en la página web: <http://www.europapress.es/epsocial/politica-social/noticia-director-monuc-reconoce-necesita-nueva-estrategia-defender-civiles-rdc-20100329115750.html>.

“Hate messages on East Congolese radio”. *BBC News*. Consulta realizada en Agosto 12 de 1998. Disponible en la página web: <http://news.bbc.co.uk/2/hi/world/monitoring/149901.stm>.

“RDC: 3000 soldats pour renforcer la Monuc”. *Le Figaro*. Consulta realizada Octubre de 2009. Disponible en la página web: <http://www.lefigaro.fr/flash-actu/2009/08/19/01011-20090819FILWWW00476-rdc3000-soldats-pour-renforcer-la-monuc.php>

“Radiografía de la República Democrática del Congo”. *BBC News*. Consulta realizada en Octubre de 2008. Disponible en la página web: [http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/international/newsid\\_7699000/7699951.stm](http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/international/newsid_7699000/7699951.stm)

Redes cristianas. “Guerra en el Congo: Las guerras en la República Democrática del Congo se deben a las riquezas que las transnacionales se quieren llevar”. Consultado en Octubre de 2009. Disponible en la página web: <http://www.redescristianas.net/2008/11/07/guerra-en-el-congo-%e2%80%9clas-guerras-en-la-republica-democratica-del-congo-se-deben-a-las-riquezas-que-las-transnacionales-se-quieren-llevar%e2%80%9d/>

### **Otros documentos**

Amnesty International. “República Democrática del Congo Kivu Septentrional: Guerra sin fin contra las mujeres y los menores”. Consulta realizada en Septiembre de 2009. Disponible en la página web: <http://www.amnesty.org/en/library/asset/AFR62/005/2008/en/f21ad738-990e-11dd-a91d-577a8fe2c9ff/afr620052008spa.html>

Centro Conjunto para Operaciones de Paz de Chile – CECOPAC. “MONUC: Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo”. Departamento de Planes – CECOPAC. Consulta realizada en Enero de 2010. Disponible en la página web: <http://www.cecopac.cl/actualidad/actual/2009/MONUC.pdf>

Comisión Española de Ayuda al Refugiado –CEAR. “República Democrática del Congo” Consulta realizada en Agosto de 2009. Disponible en la página web: <http://www.cear.es/files/CONGO.pdf>

Comité Internacional de la Cruz Roja –CICR. “Congo-Kinshasa: el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) presta asistencia a las víctimas de violencia sexual”. Consulta realizada en enero de 2010. Disponible en la página web:

<http://www.icrc.org/Web/spa/sitespa0.nsf/iwpList253/A86A541750117702032571290055AAB7>

Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas -CESONU. “Informe sobre la situación de los derechos humanos en la República Democrática del Congo (ex Zaire), presentado por el Relator Especial, Sr. Roberto Garretón, en cumplimiento de la resolución 1997/58 de la Comisión”. Consulta realizada en agosto de 2009. Disponible en la página web <http://www.unhchr.ch/Huridocda/Huridoca.nsf/0/839a98d8aad380bec12566100050288e?Opendocument>

Eworo, Anselmo. “República Democrática del Congo: historia de una crisis”. Foro Africa - America Latina. Consulta realizada en Enero de 2010. Disponible en la página web: [http://www.nuevamayoria.com/index.php?option=com\\_content&task=view&id=1103&Itemid=77](http://www.nuevamayoria.com/index.php?option=com_content&task=view&id=1103&Itemid=77)

Escuela de cultura de paz. “República democrática del Congo”. Consulta realizada en Diciembre de 2009. Disponible en la página web: <http://escolapau.uab.cat/img/programas/derecho/justicia/ficha005.pdf>

. Enciclopedia Libre Universal en Español. “Historia de la Republica Democrática del Congo: La guerra planeada”. Documento sobre la República Democrática del Congo. Consulta realizada en octubre de 2009. Disponible en la página web: [www.encyclopedia.us.es/index.php/República\\_Democrática\\_del\\_Congo](http://www.encyclopedia.us.es/index.php/República_Democrática_del_Congo)

McKenzie, David “Aún en los lugares de la República Democrática del Congo donde ha cesado la lucha, la violencia sexual sigue lastimando, a los niños, las niñas y las mujeres”. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia- UNICEF. Consulta realizada en marzo de 2010. Disponible en la página web. [www.unicef.org/spanish/infobycountry/drcongo\\_35223.html](http://www.unicef.org/spanish/infobycountry/drcongo_35223.html) .

Misión de las Naciones Unidas en La República Democrática del Congo -MONUC. “República Democrática del Congo –MONUC: Antecedentes”. Consulta realizada Junio de 2010. Disponible en la página web: <http://www.un.org/spanish/Depts/dpko/monuc/background.html>

Oficina de la Naciones Unidas de Servicios para Proyectos. “Centro de Operaciones en la República Democrática del Congo (CDOC)”. Consulta realizada marzo de 2010. Disponible en la página web. [www.unops.org/Espanol/whatwedo/Oficinas/Africa/Paginas/DRCOperationsCentre.aspx](http://www.unops.org/Espanol/whatwedo/Oficinas/Africa/Paginas/DRCOperationsCentre.aspx)

Organización de las Naciones Unidas – ONU. “Informe Oral presentado por el Relator Especial sobre independencia de jueces y abogados, Sr. Leandro Despouy, al 62º período de sesiones de la Asamblea General de Naciones Unidas”. Consulta realizada en Agosto de 2009. Disponible en la página web: <http://www.apdh-argentina.org.ar/piajal/documentacion/Informe%20oral%20a%20la%20Asamblea%20general%202007.pdf>

United Nations Developments Group, UNDG. “2007 Resident Coordinator Annual Report”. Kinshasa. 2007. Consulta realizada en Enero de 2010. Disponible en la página web: [www.undg.org/rcar08.cfm?fuseaction=RCAR&ctyIDC=ZAI&](http://www.undg.org/rcar08.cfm?fuseaction=RCAR&ctyIDC=ZAI&)

## **Anexo 1. Acuerdo de Sun City**

Este acuerdo se firmo en abril de 2002, enmarcado en los acuerdos de paz establecidos en el acuerdo de Lusaka. Fue firmado por el gobierno de Kinshasa, el MLC (Movimiento de Liberación Congoleña), grupos no armados de la oposición política aunque no estaba dentro de este grupo el UDPS (Unión para la Democracia y el Progreso Social), ni otros muchos movimientos de oposición política no armada, organizaciones de la sociedad civil y una facción disidente del Reagrupamiento Congoleño por la Democracia-Goma (RCD), apoyada como el MLC por el gobierno ugandés. Los diferentes movimientos de oposición expresaron su descontento en relación al acuerdo de Sun City, calificándolo, tal y como lo recoge IRIN (Integrated Regional Information Networks) como 'una gran broma'.

Las disposiciones principales son aquellas por las que se establece un gobierno interino que contempla una distribución del poder entre los firmantes con lo que Joseph Kabila continuaría como presidente de la República Democrática del Congo y Jean-Pierre Bemba, jefe del MLC, se alzaría con el puesto de Primer Ministro. A su vez, la presidencia de la Asamblea Nacional recaería en el RCD-Goma, y la del Senado en las fuerzas políticas no armadas. Según el informe 'Nubes de tormenta sobre Sun City: la necesidad urgente de retomar el proceso de paz congoleño' del International Crisis Group, el acuerdo de Sun City resultaba ser inoperativo debido a que 'las responsabilidades de cada institución de transición están mal definida y consiste en una serie de principios guías que son demasiado vagos como para permitir una distribución real del poder con el ejecutivo'. A su vez, las relaciones entre los diversos poderes también permanecen sin definir. En agosto del 2002, el propio Joseph Kabila dio por acabado el acuerdo de Sun City.

Fuente: Universidad de Barcelona. "Acuerdo de Sun City", Barcelona. Consulta realizada en septiembre de 2010. Disponible en la página Web [www.ub-es/solidaril/observatori/ActualSPCongoCast.htm](http://www.ub-es/solidaril/observatori/ActualSPCongoCast.htm).

## **Anexo 2. Acuerdo de Pretoria**

El acuerdo de Pretoria se firma el 30 de julio de 2002 entre Joseph Kabila y Paul Kagame (mandatario ruandés que presta apoyo al RCD-Goma), con la mediación del presidente sudafricano. En él se preveía la retirada de las tropas de Kigali con presencia en la RDCongo (que algunas fuentes establecen entre 30 y 40.000 hombres y otras en 20.000) a cambio de que Kinshasa desarmará y extraditará a los combatientes hutus responsables del genocidio de 1994, cuyo número se estima en unos 12.000. El cumplimiento del tratado, tampoco tuvo buenos resultados con el tiempo, y fracaso como el acuerdo de Lusaka, en sus intentos de pacificación y democratización se verán con el tiempo aunque diversos analistas han expresado su escepticismo al respecto. Escepticismo que tiene en el fracaso de los acuerdos de Lusaka y en otros intentos de pacificación y democratización sus más próximos antecedentes. El tratado dio un plazo de 90 días, para que los soldados hutus se desarmaran, y los ruandeses se retiraran del territorio congoleño, cosa que complico la efectividad del acuerdo, llevándolo al fracaso

Fuente: Lukor. "Acuerdo de Pretoria", Madrid. Consulta realizada en septiembre de 2010. Disponible en la página Web <http://www.lukor.com/>

### **Anexo 3. Acuerdo de Ruanda**

Se firmo, el 4 de diciembre de 2002, según la resolución 1445. Sus principales puntos establecen lo siguiente:

1. Acoge con beneplácito la firma del Acuerdo de Pretoria el 30 de julio de 2002 (S/2002/914) por la República Democrática del Congo y Rwanda, así como la firma del Acuerdo de Luanda el 6 de septiembre de 2002 por la República Democrática del Congo y Uganda, y acoge también con beneplácito las gestiones de la República de Sudáfrica, de Angola y del Secretario General para facilitar la adopción de esos acuerdos.

2. Acoge con beneplácito la decisión adoptada por todas las partes extranjeras de retirar completamente sus fuerzas del territorio de la República Democrática del Congo, así como los progresos logrados en la ejecución de esos procesos, en particular el retiro de 23.400 soldados rwandeses de la República Democrática del Congo verificado por el Mecanismo de Verificación por Terceros el 24 de octubre, al igual que los retiros de Uganda, Zimbabwe y Angola, y subraya la importancia de que estos retiros se terminen en forma transparente, ordenada y verificada y, a este respecto, hace hincapié en la necesidad de que las partes faciliten la verificación de los retiros, incluso proporcionando continuamente a la MONUC información detallada sobre ellos, y pide al Secretario General que presente un informe al Consejo sobre este asunto.

3. Expresa su pleno apoyo al Mecanismo de Verificación por Terceros, acoge complacido la labor que éste realiza para ayudar a las partes a aplicar el Acuerdo de Pretoria, de conformidad con las resoluciones del Consejo de Seguridad y las normas del derecho internacional, y subraya la importancia de una estrecha cooperación entre el Gobierno de Sudáfrica y la MONUC en relación con la labor del Mecanismo.

4. Subraya la importancia del carácter voluntario del desarme, la desmovilización, la repatriación, la reintegración o el reasentamiento de los grupos armados mencionados en el párrafo 1 del capítulo 9 del anexo A del Acuerdo de Cesación del Fuego de Lusaka (S/1999/815), hace un llamamiento a los líderes y miembros de los grupos armados para que se incorporen al proceso de desarme, desmovilización, repatriación, reintegración o reasentamiento, hace un llamamiento también a todos los interesados para que trabajen con ese fin, destaca la necesidad de intensificar las actividades de información pública de la MONUC a este respecto y pide a todas las partes que apoyen esas actividades.

5. Subraya la importancia de que se hagan pronto nuevos progresos sustanciales en el proceso de desarme, desmovilización, repatriación, reintegración o reasentamiento voluntario en todo el país que correspondan a los progresos logrados con respecto al retiro de las fuerzas extranjeras, y exhorta a todas las partes interesadas a cooperar plenamente con la MONUC en este sentido.

6. Acoge con beneplácito la repatriación de los excombatientes de Kamina y de las personas a su cargo, aunque observa que el número de los repatriados es inferior al de los reunidos originalmente, y reconoce la buena voluntad y los esfuerzos desplegados por el Gobierno de la República Democrática del Congo y del Gobierno de Rwanda hasta ahora para cooperar con la MONUC a este respecto.

7. Acoge con beneplácito las medidas tomadas por el Gobierno de Rwanda para dar garantías de que los excombatientes y las personas a su cargo podrán regresar en condiciones de seguridad, subraya la importancia de esas garantías, subraya también la importancia de las medidas de fomento de la confianza, incluida la vigilancia internacional y la asistencia para la reintegración, e insta a la Secretaría de las Naciones Unidas y otros órganos competentes a que, en consulta con



los signatarios del Acuerdo de Cesación del Fuego de Lusaka, se ocupen de la cuestión del reasentamiento de los excombatientes que no deseen regresar a su país de origen.

8. Acoge con beneplácito la declaración del 24 de septiembre de 2002 del Gobierno de la República Democrática del Congo por la que se prohíben las actividades de las Fuerzas Democráticas de Liberación de Rwanda en todo el territorio de la República Democrática del Congo y se declara que los líderes de ese movimiento son personae non gratae en su territorio, y lo alienta a seguir cumpliendo sus compromisos de promover el desarme, la desmovilización, la repatriación, la reintegración o el reasentamiento de los grupos armados de conformidad con el Acuerdo de Pretoria.

9. Acoge con beneplácito el compromiso del Gobierno de la República Democrática del Congo y de otras partes congoleñas de lograr un acuerdo inclusivo sobre la transición política, subraya la importancia de tal acuerdo para el proceso de paz más amplio, hace un llamamiento a todas las partes congoleñas para que cooperen activamente con miras a la rápida concertación de tal acuerdo y, a este respecto, expresa su pleno apoyo a las gestiones del Enviado Especial del Secretario General.

10. Toma nota de los hechos alentadores ocurridos sobre el terreno, hace suyas las recomendaciones formuladas por el Secretario General en su informe especial, incluidas las que se refieren al apoyo de la MONUC al Mecanismo de Verificación por Terceros, así como la propuesta de seguir financiando los proyectos de efecto rápido de la MONUC, apoya en particular el nuevo concepto de las operaciones indicado en los párrafos 48 a 54 del informe y autoriza la ampliación de la MONUC para que tenga un personal militar de hasta 8.700 efectivos, formado principalmente por dos fuerzas de tareas que se desplegarán por etapas como se indica a continuación: la segunda fuerza de tareas se desplegará cuando el Secretario General comunique al Consejo que la primera fuerza de tareas se ha desplegado bien y que el número de casos del proceso de desarme, desmovilización y repatriación no puede atenderse con la capacidad de la primera fuerza de tareas solamente.

11. En lo que respecta al desarme, la desmovilización y la repatriación con arreglo al nuevo concepto de las operaciones de la MONUC, apoya también el mecanismo provisional de financiación indicado en el párrafo 74 para el desarme, la desmovilización y la repatriación voluntarios de miembros de los grupos armados extranjeros, reconoce la importancia de atender a la repatriación de las personas a cargo junto con la de los excombatientes y hace un llamamiento a la comunidad internacional para que aporte fondos con este fin.

12. Hace un llamamiento a la MONUC para que, en el cumplimiento de su mandato, preste especial atención a todos los aspectos relacionados con la perspectiva de género, de conformidad con la resolución 1325 (2000), así como a la protección y la reintegración de los niños, de conformidad con la resolución 1379 (2001);

13. Subraya que la responsabilidad principal de resolver el conflicto corresponde a las propias partes, que deben seguir demostrando su voluntad de cumplir plenamente sus compromisos, y que serán necesarios nuevos esfuerzos para llegar a una solución completa del conflicto y, a este respecto:

- Hace un llamamiento para que cesen totalmente las hostilidades en que participan fuerzas regulares y grupos armados en todo el territorio de la República Democrática del Congo, en particular en Kivu meridional y en Ituri;

- Hace un llamamiento para que cese totalmente el apoyo a los grupos armados mencionados en el párrafo 1 del capítulo 9 del anexo A del Acuerdo de Cesación del Fuego de Lusaka.

- Insta a todas las partes a que den a la MONUC y al Mecanismo de Verificación por Terceros pleno acceso a todo el territorio de la República Democrática del Congo, incluso a todos los puertos, aeropuertos, aeródromos, bases militares y puestos de cruce fronterizos.

- Hace un llamamiento también para que se entreguen al Tribunal Penal Internacional para Rwanda todas las personas acusadas por el Tribunal.

- Reitera su exigencia de que Kisangani se desmilitarice sin más demora y sin condiciones.

- Pide que todas las partes trabajen por el restablecimiento pleno e inmediato de la libertad de circulación en el río Congo.

14. Expresa su profunda preocupación por la situación humanitaria reinante en todo el país, en particular en la región de Ituri, hace un llamamiento a las partes para que den a los organismos y organizaciones humanitarios pleno acceso a las poblaciones necesitadas y garanticen la seguridad del personal de las organizaciones humanitarias, y condena a los que tratan de dificultar la prestación de asistencia a los civiles necesitados.

15. Expresa su profunda preocupación por la intensificación de la violencia contra grupos étnicos en la región de Ituri, condena toda esa violencia o incitación a la violencia, pide a todas las partes que tomen inmediatamente medidas para calmar esas tensiones, garantizar la protección de los civiles y poner fin a las violaciones de los derechos humanos, exhorta a todas las partes, en particular a la Unión de Patriotas Congoleños, a que cooperen para constituir la Comisión de Pacificación de Ituri, y pide al Secretario General que aumente la presencia de la MONUC estacionada en la zona, si determina que la situación de la seguridad lo permite, a fin de apoyar ese proceso y las iniciativas humanitarias, y le presente un informe al respecto.

16. Toma nota del compromiso asumido por Uganda con arreglo al Acuerdo de Luanda de terminar de retirar sus fuerzas a más tardar el 15 de diciembre de 2002, acoge complacido la interacción positiva entre los Gobiernos de la República Democrática del Congo y de Uganda desde la firma del Acuerdo de Luanda y hace un llamamiento a ambas partes para que trabajen, conjuntamente y con la MONUC, a fin de crear condiciones que permitan la plena aplicación del Acuerdo.

17. Reitera que ningún gobierno o fuerza militar ni ninguna otra organización o particular debe dar apoyo militar o de cualquier otro tipo a ninguno de los grupos que participan en los combates en la región oriental de la República Democrática del Congo, en particular en Ituri.

18. Alienta a la MONUC a que siga evaluando la capacidad y las necesidades de capacitación de los servicios de policía en la República Democrática del Congo, incluso, cuando sea necesario, a nivel de las comunidades locales, prestando especial atención a la zona de Ituri.

19. Hace un llamamiento a todas las partes para que presten especial atención a todos los aspectos relacionados con el género, de conformidad con la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad, y a la protección de los niños, de conformidad con la resolución 1379 (2001).

20. Alienta a los Gobiernos de la República Democrática del Congo, de Rwanda y de Uganda a que tomen medidas para normalizar sus relaciones y colaborar con objeto de garantizar la seguridad mutua a lo largo de sus fronteras, según lo dispuesto en los Acuerdos de Pretoria y Luanda, y alienta también al Gobierno de la República Democrática del Congo y al Gobierno de Burundi a que tomen medidas semejantes.

21. Subraya la importancia fundamental de impedir que la situación de la República Democrática del Congo siga teniendo un efecto desestabilizador en los Estados vecinos, en particular Burundi, Rwanda, Uganda y la República Centroafricana, y hace un llamamiento a todas las partes interesadas para que cooperen de buena fe con tal fin y faciliten a este respecto las actividades de observación que la MONUC sigue desarrollando en las zonas en que está desplegada, incluso la región oriental de la República Democrática del Congo y las zonas fronterizas.

22. Reafirma que debería organizarse, en el momento adecuado y con los auspicios de las Naciones Unidas y de la Unión Africana, una conferencia internacional sobre la paz, la seguridad, la democracia y el desarrollo en la región de los Grandes Lagos, con participación de todos los gobiernos de la región y de todas las demás partes interesadas, con miras a reforzar la estabilidad de la región y crear condiciones que permitan a todos disfrutar del derecho de vivir pacíficamente dentro de sus fronteras nacionales.

23. Condena enérgicamente el acoso de que repetidas veces ha sido víctima el personal de Radio Okapi y exige que todas las partes interesadas desistan de ese tipo de acciones.

24. Reitera su pleno apoyo al Representante Especial del Secretario General y a todo el personal de la MONUC que trabaja con dedicación en condiciones difíciles.

Fuente: Lukor. “Acuerdo de Ruanda”, Madrid. Consulta realizada en septiembre de 2010. Disponible en la página Web <http://www.lukor.com/>

#### Anexo 4. Radiografía del contexto

Año	Gobierno	Desplazados	Muertos
1965-1997	Dictadura Désiré Mobutu o Mobutu Sese Seko		
1990-1994	Tragedia humanitaria de los Grandes Lagos. Genocidio en Ruanda 2 millones 800.000 muertes hasta 2004	2 millones	800.000 muertes hasta el 2004
1996-1997	Primera Guerra del Congo. Se establece la República Democrática del Congo (ex Zaire)	400 mil	4 millones de muertos según informes de HRW 2005
1998	Segunda Guerra del Congo, Guerra Africana		
1997-1999			
1999	Acuerdo de Lukana 1.4 millones	1.4 millones	
2000		2 millones	
2001	Joseph Kabila	2.5 millones	
2002		2.4 millones	
2003	Acuerdo de Pretoria	2.3 millones	
2004	7 de abril de 2004	2.3 millones	
2005		2.4 millones	
2006	Proceso electoral	1.6 millones	
2007		1.3 millones	
2008		1.4 millones 322.000 refugiados	

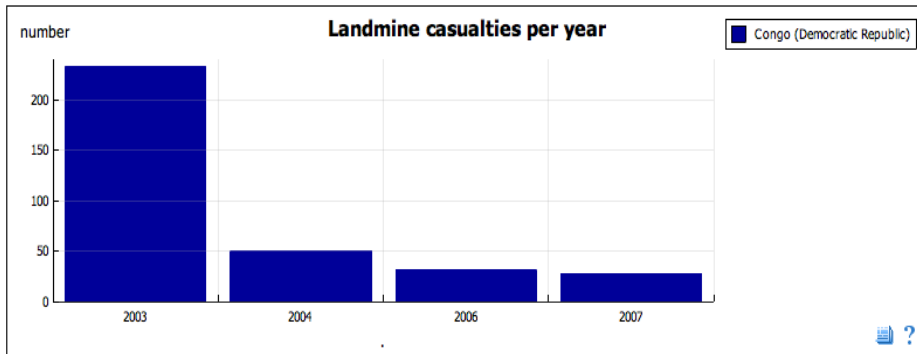
Fuente: Organización de las Naciones Unidas. “Foros universitarios cascos para la paz: una visión desde la academia colombiana”. Consulta realizada en octubre de 2010. Disponible en la página Web. [http://www.nacionesunidas.org.co/img\\_upload/29e3d3aa1b87e476b58e75187297599e/Cascos\\_Para\\_la\\_Paz\\_Publicacion.pdf](http://www.nacionesunidas.org.co/img_upload/29e3d3aa1b87e476b58e75187297599e/Cascos_Para_la_Paz_Publicacion.pdf)

## Anexo 5. Mapa de la República Democrática del Congo



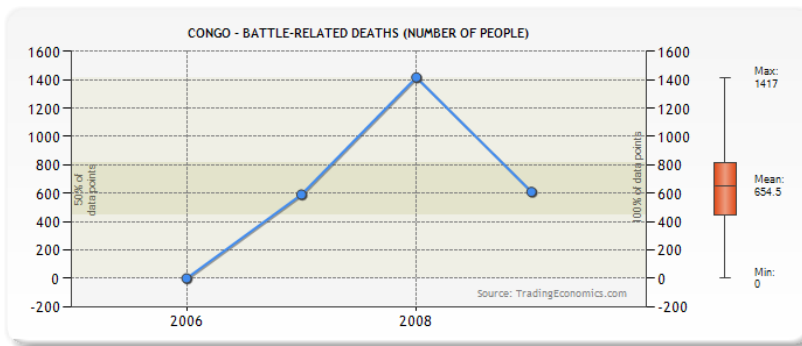
Fuente: Organización de las Naciones Unidas. “Mapa República del Congo”. Consulta realizada en octubre de 2010. Disponible en la página Web <http://www.un.org/Depts/Cartographic/map/profile/drcongo.pdf>.

## Anexo 6. Muertes causadas por incidencia en casos de minas antipersonales.



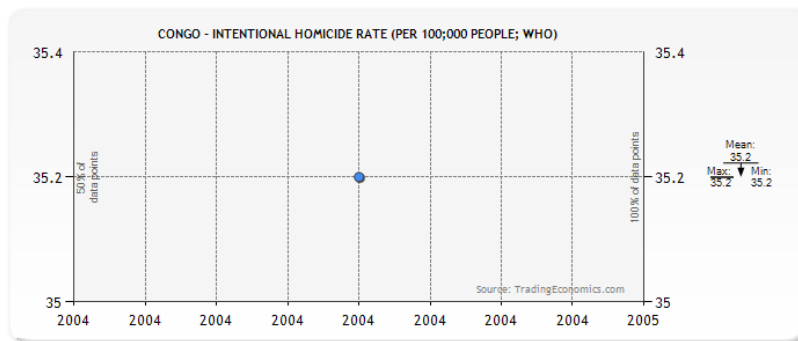
Fuente: Thomson Reuters Foundation – Alertnet. “Gráfico Muertes causadas por incidencia en casos de minas antipersonales”. Consulta realizada en octubre de 2010. Disponible en el sitio Web <http://www.trust.org/>

## Anexo 7. Muertes violentas en la República Democrática del Congo.



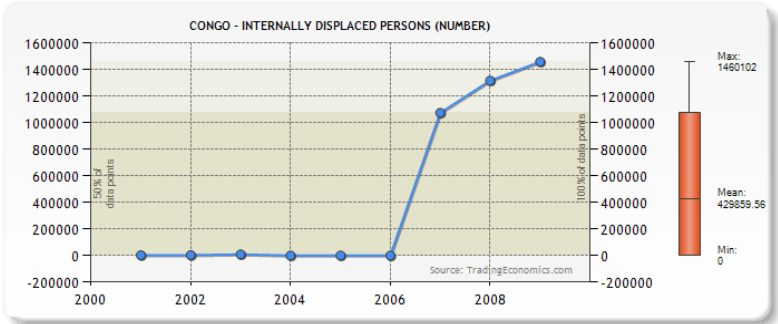
Fuente: Thomson Reuters Foundation – Alertnet. “Muertes violentas en la República Democrática del Congo”. Consulta realizada en octubre de 2010. Disponible en el sitio Web <http://www.trust.org/>

## Anexo 8. Tasa de homicidios intencionales (por cada 100,000).



Fuente: Thomson Reuters Foundation – Alertnet. “Tasa de homicidios intencionales (por cada 100,000)”. Consulta realizada en octubre de 2010. Disponible en el sitio Web <http://www.trust.org/>

**Anexo 9. Personas desplazadas internamente.**



Fuente: Thomson Reuters Foundation – Alertnet. “Personas desplazadas internamente”. Consulta realizada en octubre de 2010. Disponible en el sitio Web <http://www.trust.org/>